Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las 16:30 horas del 04 de diciembre de 2024, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el PLENO al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en Primera Convocatoria, habiendo asistido y no asistido los señores/as que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, asistido de mí, el SECRETARIO GENERAL, Don FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA.

SEÑORES/SEÑORAS ASISTENTES:

MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS	ALCALDE-PRESIDENTE	
JUAN ROSAS GALLARDO	TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN	P.P.
ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR	TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL	P.P.
FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE	TTE. DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S.P.E.R.A.C.S.A.	P.P.
ANTONIO JESÚS GARCÍA ACEDO	TTE. ALCALDE DE HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.	P.P.
MARÍA TERESA MOLINA RUZ	TTE. ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	P.P.
ELENA MARÍA MELERO MUÑOZ	TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO	P.P.
ANTONIO GARCÍA MENDOZA	TTE. DE ALCALDE PARA LOS SERVICIOS DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y TRÁFICO Y PERSONAL	P.P.
SARA RÍOS SOTO	CONCEJALA DE ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	P.P.
JOSÉ MANUEL MEDINA GALEOTE	CONCEJAL DE CULTURA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	P.P.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

FRANCISCA SÁNCHEZ DÍAZ	CONCEJALA DE POLÍTICAS DE EMPLEO Y POLÍGONOS INDUSTRIALES	P.P.
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ HURTADO	CONCEJAL DE ANEJOS, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	P.P.
MARÍA SIERRAS VEGAS	CONCEJALA DE INFANCIA, FAMILIA, MAYORES Y EQUIDAD	P.P.
MARTA GONZÁLEZ ROMÁN	CONCEJALA DE JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	P.P.
FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARIA DOLORES MELERO GUTIERREZ	CONCEJALA	P.S.O.E.
JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO	CONCEJAL	P.S.O.E.
NOEMI ESCOBAR ESCOBAR	CONCEJALA	P.S.O.E.
JAIME LEÓN BÁEZ	CONCEJAL	P.S.O.E.
MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ	CONCEJALA	I.U.-A

SECRETARIO	
FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA	SECRETARIO GENERAL

INTERVENTOR	
LOURDES LEBRON ESCOBAR	INTERVENTORA ACCTAL.

NO ASISTEN:		
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO	CONCEJAL	P.S.O.E.
FRANCISCO DE PAULA DÍAZ ARGÜELLES	INTERVENTOR	

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1. - DICTAMEN SOBRE TRAMITACIÓN DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS DE NOVIEMBRE DE 2024.

Iniciada la sesión con la asistencia de veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente integran el Pleno, al no haberse incorporado a la misma la Concejala del Grupo Municipal Socialista doña María José González Palomino.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la propuesta de acuerdo que presenta relativa al expediente tramitado por la Unidad de Intervención sobre expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera número 2024/INTERV000047, TRAMITACION DE GASTOS

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS NOVIEMBRE 2024, y que en el mismo figuraba el oportuno informe-propuesta al Ayuntamiento Pleno para que adoptase acuerdo al respecto, siendo su contenido el siguiente:

"Visto el expediente relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera número 2024/INTERV000047 TRAMITACION DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS NOVIEMBRE 2024, con los siguientes trámites:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Tte. Alcalde	26/11/2024
Relaciones de facturas	27/11/2024
Relación de gastos de "Escuelas Infantiles"	27/11/2024
Informe de Intervención de Omisión Función Interventora nº 14/2024	27/11/2024
Informe de reparo 14/2024	27/11/2024
Nota Interior de la Intervención a la Alcaldía	27/11/2024
Nota interior de la Alcaldía	27/11/2024
Informe de Secretaría	No consta
Informe del órgano Gestor	No consta
Informe de Intervención en base al art. 28.2.e) del RD 424/2017	27/11/2024
Resolución de Alcaldía número 2024/008033, de levantamiento de reparo y convalidación de gastos de su competencia	27/11/2024
Providencia del Sr. Alcalde inicio reconocimiento extrajudicial de créditos	27/11/2024
Informe Propuesta Jefa Dependencia Intervención	28/11/2024

Considerando que la realización de estos gastos fue necesaria para la prestación de los distintos servicios públicos competencia de este Ayuntamiento, que en su mayoría resultan esenciales para los ciudadanos y cuya prestación no puede verse paralizada por problemas derivados de las deficiencias que puedan existir en la propia estructura del Ayuntamiento o en la falta de agilidad administrativa para tramitar los oportunos expedientes de contratación.

Considerando que los proveedores tampoco deben verse perjudicados por las referidas deficiencias estructurales municipales o falta de agilidad administrativa.

Encargada por el Ayuntamiento la realización de una prestación y realizada la misma por éstos de buena fe y sobre la base de la confianza legítima que dicho encargo les merece, debe abonarse su precio al proveedor, pues de lo contrario se estaría produciendo un enriquecimiento injusto de la Administración, proscrito por la doctrina jurisprudencial.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Considerando imposible con los medios actuales la tramitación del procedimiento de revisión de oficio de estos contratos, ya que la demora que ello produciría perjudicaría gravemente a los proveedores municipales -que en su mayoría son pequeñas y medianas empresas y autónomos- y al Período Medio de Pago de este Ayuntamiento, con todas las consecuencias que ello acarrea.

A la vista de que las prestaciones han sido llevadas a cabo.

Habida cuenta de que con fecha 27 de noviembre de 2024 se dicta Providencia por parte del Sr. Alcalde en la que, tras la oportuna justificación, se propone la convalidación de la omisión de la función interventora recogida en el informe de Intervención (OFI) nº 14/2024 , con respecto a los gastos que son de competencia plenaria que ascienden a 526.536,15 euros correspondientes a los gastos por el servicio de ayuda a domicilio incluidos en la relación de facturas 57/2024, se apruebe la liquidación de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones referidas al servicio de ayuda a domicilio que tienen consignación presupuestaria y cuya liquidación asciende a la cantidad de 526.536,15 euros y proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos para los cuales exista consignación presupuestaria que ascienden a 120.149,85 euros, todo ello de conformidad con el artículo 28 y 15 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Vista la consignación presupuestaria que existe y considerando tanto el Informe Propuesta de acuerdo como los Informes del Interventor General, al objeto de la imputación presupuestaria de dichas obligaciones indebidamente comprometidas al presupuesto del ejercicio 2024 por el órgano competente, se eleva a aprobación del Pleno de la Corporación en virtud de la competencia otorgada por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y de la Resolución de 18 de mayo de 2021, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, así como por las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Convalidar la omisión de la función interventora recogida en el informe de Intervención (OFI) nº 14/2024 de 27 de noviembre, con respecto a los gastos que ascienden a 526.536,15 euros del expte 2024-INTERV000047 y continuar con la tramitación del procedimiento de aprobación de las obligaciones afectas a gastos realizados con omisión de la función interventora, toda vez que éstas responden a suministros y servicios efectivamente prestados por lo que no abonarlas implicaría un enriquecimiento injusto de la Administración, extremo prohibido por nuestro Ordenamiento Jurídico, tal y como queda recogido en la Jurisprudencia (entre otras, ST del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2005 (RJ 2005/8635), la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 16 de diciembre de 2.005 (JUR 2006/93549) y la de la Audiencia Nacional de 26 de mayo de 2.006 (JUR 2006/170778).

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones referidas que tienen consignación presupuestaria por importe de

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

526.536,15 euros, del expte. 2024-INTERV000047, por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio por los graves perjuicios que ello podría ocasionar para los administrados y para los terceros que actúan de buena fe, dotando a tales gastos del título jurídico necesario para su imputación a presupuesto, autorizando y disponiendo el gasto

TERCERO.- Aprobar la liquidación de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones referidas al servicio de ayuda a domicilio y cuya liquidación asciende a la cantidad de 75.315,42 euros, del expte 2024-INTERV000041 así como autorizar y disponer el gasto por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio por los graves perjuicios que ello podría ocasionar para los administrados y para los terceros que actúan de buena fe, dotando a tales gastos del título jurídico necesario para su imputación a presupuesto.

CUARTO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos por importe de 120.149,85 euros incluidos en la relación de facturas 54 tramitada en el expte 2024-INTERV000041 TRAMITACION DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS OCTUBRE 2024 de acuerdo con el detalle que consta en los mismos.

QUINTO. Reconocer obligaciones por importe de 120.149,85 euros y aplicar, con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, los créditos expresados en los expedientes de referencia, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican en los mismos."

Vistos los informes emitidos por el señor Interventor, vista la Resolución de Alcaldía número 2024/008033, visto el informe-propuesta emitido por la Intervención, el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2024/INTERV000047 TRAMITACION DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS NOVIEMBRE 2024, a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario General de la Corporación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por quince votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, ninguna abstención y cinco votos en contra de los integrantes del Grupo Municipal Socialista, lo que supone los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

1º. Convalidar la omisión de la función interventora recogida en el informe de Intervención (OFI) nº 14/2024 de 27 de noviembre, con respecto a los gastos que ascienden a 526.536,15 euros del expte 2024-INTERV000047 y continuar con la tramitación del procedimiento de aprobación de las obligaciones afectas a gastos realizados con omisión de la función interventora, toda vez que éstas responden a suministros y servicios efectivamente prestados por lo que no abonarlas implicaría

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

un enriquecimiento injusto de la Administración, extremo prohibido por nuestro Ordenamiento Jurídico, tal y como queda recogido en la Jurisprudencia (entre otras, ST del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2005 (RJ 2005/8635), la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 16 de diciembre de 2.005 (JUR 2006/93549) y la de la Audiencia Nacional de 26 de mayo de 2.006 (JUR 2006/170778).

2º. Aprobar la liquidación de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones referidas que tienen consignación presupuestaria por importe de 526.536,15 euros, del expte. 2024-INTERV000047, por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio por los graves perjuicios que ello podría ocasionar para los administrados y para los terceros que actúan de buena fe, dotando a tales gastos del título jurídico necesario para su imputación a presupuesto, autorizando y disponiendo el gasto

3º. Aprobar la liquidación de las cantidades a satisfacer derivadas de las prestaciones referidas al servicio de ayuda a domicilio y cuya liquidación asciende a la cantidad de 75.315,42 euros, del expte 2024-INTERV000041 así como autorizar y disponer el gasto por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio por los graves perjuicios que ello podría ocasionar para los administrados y para los terceros que actúan de buena fe, dotando a tales gastos del título jurídico necesario para su imputación a presupuesto.

4º. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos por importe de 120.149,85 euros incluidos en la relación de facturas 54 tramitada en el expte 2024-INTERV000041 TRAMITACION DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS OCTUBRE 2024 de acuerdo con el detalle que consta en los mismos.

5º. Reconocer obligaciones por importe de 120.149,85 euros y aplicar, con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, los créditos expresados en los expedientes de referencia, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican en los mismos.

2. - DICTAMEN SOBRE RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2024/008000 DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS POR LA DANA.

Continúa la sesión estando integrada por veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la ratificación por el

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento Pleno de la Resolución 2024/008000, de fecha 26 de noviembre de 2024, sobre “Aprobación de la participación del Excmo. Ayuntamiento de Antequera en el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la DANA”, siendo su contenido el siguiente:

“RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2024/008000 DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS POR LA DANA

Vista la situación vivida el pasado martes 29 de octubre, produciéndose lluvias torrenciales en la zona Sur de Antequera, en concreto en las pedanías de Los Nogales, La Joya y La Higuera, provocando este hecho que la Dirección del Plan de Emergencia de Antequera en base a la información disponible, activara el Plan de Emergencia Municipal en Fase de Emergencia Situación Operativa 1 siendo las 11:00 h, comunicándolo al 112 Emergencias Andalucía en Málaga.

Visto los daños producidos como consecuencia de los Fenómenos Meteorológicos Adversos por lluvias y tormentas del pasado martes 29 de octubre desde las 11:00 h hasta las 23:00h en todo nuestro término municipal, el más extenso de la provincia de Málaga y unos de los 25 mayores de todo el país.

Visto el Acuerdo de 5 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se declara desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, donde se insta la adopción de medidas para paliar sus efectos y se establecen los términos municipales afectados, reconociéndose el municipio de Antequera como municipio afectado.

Visto el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

Considerando lo dispuesto en la Orden de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, donde se establece que “las Administraciones Públicas titulares de caminos rurales ubicados en alguno de los términos municipales incluidos en los Anexos de los Acuerdos del Consejo de Gobierno, de 5 y 12 de noviembre de 2024, o en posteriores ampliaciones en su caso, que cumplan los criterios de admisibilidad de las actuaciones establecidos en el Plan, presentarán una comunicación de daños conforme al formulario que figura como Anexo I del mismo, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde su publicación.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Visto que se requiere de la aprobación por el Pleno de la participación del Excmo. Ayuntamiento de Antequera en el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

Visto que por la premura de los plazos el Alcalde-Presidente dicto la Resolución 2024/008000 de 26/11/2024 por la que se aprueba la participación del Excmo. Ayuntamiento de Antequera en el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, resolviendo en la misma que se pondrá en conocimiento del Pleno para su Ratificación.

Por todo lo anterior, propongo para su aprobación en PLENO:

PRIMERO. - Ratificar la Resolución 2024/008000 de 26/11/2024 por la que se aprueba la participación del Excmo. Ayuntamiento de Antequera en el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

SEGUNDO. - Mandar certificación de este acuerdo a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

El Alcalde
Manuel Jesús Barón Ríos”

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente proponía al Pleno la adopción de la oportuna ratificación de la Resolución 2024/008000 a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vista la Resolución adoptada, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario de la Corporación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

1º. Ratificar la Resolución 2024/008000 de 26/11/2024 por la que se aprueba la participación del Excmo. Ayuntamiento de Antequera en el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

2º. Disponer la remisión de certificación del presente acuerdo a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

3. - TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE DON ANTONIO JESÚS GARCÍA ACEDO Y SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL EN FAVOR DE NUEVO MIEMBRO DE LA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Continúa la sesión estando integrada por veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de que el Concejal del Grupo Municipal Popular don Antonio Jesús García Acedo, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2024, había presentado su renuncia al Acta que le corresponde en este Ayuntamiento con motivo de su nombramiento como Delegado de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Málaga, por lo que procedía la aceptación de la misma así como solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de credencial en favor del siguiente candidato de la lista del Partido Popular que concurrió a las elecciones locales celebradas el día veintiocho de mayo de dos mil veintitrés, a fin de que se dé posesión a un nuevo candidato de dicho Grupo político, por todo lo cual proponía al Ayuntamiento Pleno solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de credencial en favor de nuevo miembro de la Excma. Corporación Municipal.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente cede la palabra al señor García Acedo quien expresa su agradecimiento a los vecinos de Antequera, a cada uno de los integrantes del resto de los Grupos Políticos de la oposición, manifestando el respeto que se han tenido siempre, a los técnicos municipales con los que ha trabajado durante cinco años, destacando un agradecimiento especial a sus negociados de Intervención, Tesorería, Actividades, Comunicación, Gestión Tributaria y Aguas del Torcal, a sus compañeros del equipo de gobierno, agradeciéndoles todo lo que le han aportado durante este tiempo, dirigiéndole unas palabras especiales a su familia y a su padre que les están acompañando en este momento, manifestando, finalmente, su agradecimiento al señor Alcalde-Presidente por su generosidad que siempre ha tenido.

Visto lo expuesto, los miembros de la Excma. Corporación Municipal por unanimidad de los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, toman conocimiento de lo siguiente:

1º. Aceptar la renuncia presentada por don Antonio Jesús García Acedo, con D.N.I. número ***3812**, a su acta de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

2º. Declarar dicha plaza vacante y, en consecuencia, solicitar de la Junta Electoral Central la expedición de credencial al siguiente candidato de la lista que concurrió por el Partido Popular de Antequera a las Elecciones Locales del 28 de mayo de 2023, al cual corresponda ocupar dicha plaza, enviando para ello certificación de este acuerdo.

3º. Que el siguiente candidato de la lista que concurrió por el Partido Popular de Antequera, Antonio Ignacio Miranda Fernández, con D.N.I número ***3038**, ha presentado en este Ayuntamiento escrito de renuncia a su condición de concejal electo, correspondiendo en este caso cubrir la vacante ocasionada con motivo de la renuncia del concejal Antonio Jesús García Acedo a la siguiente candidata en la lista, siendo esta María Luisa Enrile de Rojas.

4º. Dar posesión a quien resulte nombrado en la siguiente sesión plenaria que se celebre y una vez recibida la credencial que a tal efecto expida la Junta Electoral Central.

5º. Hacer constar el agradecimiento de todos los Grupos Políticos Municipales y del Sr. Alcalde-Presidente al señor Antonio Jesús García Acedo por la labor desempeñada en sus años de pertenencia a la Excma. Corporación Municipal.

4. - PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2024/007913 DE REVOCACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.

Continúa la sesión estando integrada por veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Queda puesta en conocimiento de los miembros de la Excma. Corporación Municipal la Resolución de Alcaldía-Presidencia 2024/007913 de fecha 21 de noviembre de 2024 sobre revocación de la delegación de competencias en materia de Hacienda, Actividades, cuyo contenido es el siguiente:

R E S O L U C I Ó N

REVOCACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.

Considerando las competencias que a la Alcaldía confiere el artículo 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en relación con las contenidas en el artículo 24 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Régimen Local y con arreglo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril , Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resultando que esta Alcaldía mediante Resolución N.º 2023 / 006164 de 22 de septiembre de 2023, delegó en favor de D. Antonio García Acedo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, las competencias referentes al ÁREA GENÉRICA DE HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.

Vista la carta de renuncia presentada por D. Antonio García Acedo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con N.º de registro 2024/30901 teniendo entrada en este Ayuntamiento el día 19 de noviembre de 2024.

Considerando lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que dispone que “la delegación será revocable en cualquier momento por el órgano que la haya conferido”.

RESUELVO

PRIMERO. - Revocar la delegación de competencias hecha en favor de D. Antonio García Acedo, Concejal de Este Excmo. Ayuntamiento, y que desde esta misma fecha vuelven a ser asumidas por esta Alcaldía.

SEGUNDO. - La presente Resolución entrará en vigor a partir de la fecha en que se dicta, sin perjuicio de la posterior publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia y página web municipal en transparencia por el Área de Secretaría y CPD, respectivamente.

TERCERO. - De la presente Resolución se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión que celebre y se dará traslado a las Unidades municipales de Alcaldía, Secretaría, CPD, Actividades, Intervención, Tesorería, Personal y Aguas, residuos, limpieza viaria, y se notificará a D. Antonio Jesús García Acedo y a la empresa municipal “AGUAS DEL TORCAL”, S.A.

5. - DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD.

Continúa la sesión estando integrada por veinte miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando inicio al Debate del Estado de la Ciudad, exponiendo cuál será el desarrollo del presente punto del orden del día según lo acordado en la Junta de Portavoces, que tendrá un primer turno de intervenciones

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

con un tiempo de duración de veinticinco minutos para cada uno de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, quienes intervendrán en orden ascendente según el número de sus integrantes. Finalizado ese primer turno, se abrirá un segundo, de réplica, siendo la duración aproximada de las intervenciones de diez minutos, con el mismo orden, y se concluirá con una dúplica con un tiempo aproximado de duración de cinco minutos para cada uno, expuesto lo cual, el señor Alcalde-Presidente da comienzo al debate con su intervención, que es la siguiente:

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, DON MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, PRONUNCIADO EN EL DEBATE ANUAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL MIERCOLES DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenas tardes a todos. Es complicado todo esto. Qué complicada es muchas veces la vida, ¿verdad?.

Se va un compañero y hay que seguir, claro que hay que seguir.

Buenas tardes a todos. Tenientes de Alcalde, concejales, Gobierno Municipal, Corporación, señora Interventora, señor Secretario, medios de comunicación.

Ha sido un año difícil, bastante difícil este año 2024. Empezó difícil y se va a ir difícil. Empezó difícil en lo personal y se va siendo difícil en lo político, porque se nos va un compañero que es fundamental, igual que los compañeros del grupo de Gobierno. Se va Antonio García Acedo a la Delegación de Economía y Hacienda, nada más y nada menos. Yo le digo, no sé, -aquí el portavoz del Grupo Socialista ha sido delegado al Gobierno-, creo que esa delegación es, podríamos decir, la número dos, ¿no?.

El delegado del Gobierno y el número dos es el delegado de Hacienda y Economía, sin quitarle importancia a todas las delegaciones, pero creo que es el número dos de la Junta de Andalucía en Málaga y creo que eso es muy importante.

Pero es un año en el que quiero darle las gracias a mis compañeros, a todos, a todos los compañeros de la corporación, pero si me lo permitís especialmente a mis compañeros de Gobierno, ¿por qué? Porque ellos han hecho posible que este año se desarrolle sin el menoscabo de tener ese bache, ese bache de tiempo, ese bache de dedicación en cuerpo y alma a la ciudad.

Como alcalde lo he seguido haciendo, pero tenía que ocuparme en otros momentos de otras cosas y ellos siempre, siempre han estado ahí. Así que muchísimas gracias. Os quiero mucho y os valoro más.

Difícil para España también. Y Antequera no es una isla, Antequera no es un compartimento estanco en el cual, bueno, pues no nos influye absolutamente nada. Sí, claro que nos influye, nos influyen muchísimas cosas.
Nos influye la economía, nos influyen los impuestos, nos influye el turismo, nos influye el comercio, nos influyen las leyes, nos influyen muchísimas cosas con las cuales

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

tenemos que sobreponernos.

Para sobreponernos en este caso y trabajar para intentar modular todas las cosas que a lo mejor no son todo lo suficientemente correctas. Si el Estado sube los impuestos, pues a las empresas que puedan llegar a venir a Antequera también le van a subir los impuestos. Y lo que nos piden a nosotros cuando llegan aquí es que les bajemos nosotros los impuestos. Si se hacen determinadas políticas de empleo, pues el empleo influye en Antequera. Si se hacen determinadas políticas en el turismo, la última, en relación con los hoteles.

Han venido aquí esta tarde, es una cosa curiosa porque aquí hay dos buenos antequeranos que se han venido desde la Argentina.

Y ellos tuvieron que rellenar para empadronarse esto, esta solicitud y cuatro puntos que tenían que aportar. Tenían que aportar pues la fotocopia del DNI, el título de propiedad de la escritura y total, cuatro cosas. Si eres capaz de aportar esas cuatro cosas, automáticamente estás empadronado en Antequera. Vengas desde la Argentina o vengas de donde vengas. Sin embargo, si estos dos buenos amigos argentinos, en vez de empadronarse, hubieran venido de vacaciones a Antequera y van a un hotel de Antequera, hubieran tenido que rellenar 42 requisitos. ¡ Cuarenta y dos !.

¿Ustedes se imaginan que yo le pidiera a mi buen amigo Hernán la tarjeta, su número secreto y el IBAN de su cuenta corriente para empadronarse en Antequera? Lo primero que diría, este alcalde quiere algo más de mí. Yo creo que así no se ayuda. Y no se ayuda al turismo cuando el turismo, por ejemplo, para Antequera es una acción absolutamente prioritaria en nuestra ciudad.

Es decir, el turismo y el estado de la ciudad van así, van de la mano, los dos juntos. Si el turismo de Antequera fuera un desastre, el estado de la ciudad sería un desastre. Si el turismo de Antequera va muy bien, pues, lógicamente, Antequera debe ir mejor. ¿Por qué? Porque crearía empleo, habría gente, habría servicios, nos promocionaríamos, conocerían más a la ciudad, podría venir más gente, confiar más gente, las empresas confiarían en nosotros, sería una ciudad seria, admirada, conocida, reconocida.

Si empezamos a ponerle obstáculos a los turistas, pues dejarán de venir a Antequera y a España. ¿Imaginan ustedes lo que es que no vinieran turistas de España? El PIB de España haría así y caería 10, 12 ó 15 puntos. ¿Y saben qué es que caiga el PIB 10 ó 15 puntos? Pobreza, desempleo, paro, subsidios, no tendrán nada que ver los obstáculos al turismo con lo último que he dicho, ¿no? ¿O tiene que ver? No lo sé. Pero cuando se legisla de esa manera tan absolutamente torticera, es posible que las consecuencias tengan un objetivo final. No sé, plantéenselo. Vamos a planteárnoslo.

¿Se imaginan que Alemania se quisiera cargar la industria del automóvil? Mercedes, BMW, Opel, no sé, todos los coches alemanes. ¿Se imaginan? Diríamos, los alemanes se han vuelto locos. Pues nosotros nos vamos a cargar nuestra “industria

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

del coche", que es el turismo. Por tanto, tenemos que sobreponernos en Antequera a esas trabas y facilitar.

Vamos a seguir manteniendo esa exención del impuesto de las terrazas. Por cierto, la Teniente de Alcalde de Turismo, que estuvo en representación mía en un viaje para hablar de Antequera y de su turismo, comprobó que hay ciudades como Orihuela o Vera, Alicante y Almería que han copiado directamente nuestra ordenanza de exención de terrazas. Y le dieron las gracias a Ana, porque allí también cerraban los bares y restaurantes, como lo hacían aquí. Pero no podemos quedarnos sólo con eso.

Vamos a seguir. Vamos a seguir peleando. Y por eso nos dedicamos y nos decidimos y vamos a la Diputación Provincial. Gracias a Dios tenemos aquí a un vicepresidente. La primera vez en la historia, en democracia, que tenemos un vicepresidente. Y con los planes de asistencia municipal, el plan viable, los DUSI, pues bueno, hemos podido hacer la carretera de Cartaojal, podemos hacer los arreglos de la zona Sur del Torcal, ahora lo hablaremos.

Podemos hacer la carretera de Cartaojal a Cuevas Bajas, la avenida La Legión, podemos hacer la calle Infante, gracias a la Diputación, gracias al apoyo, el parque de bomberos. También tenemos a la Junta de Andalucía, que a ustedes es verdad que le apoyaron mucho cuando ustedes gobernaban en el Ayuntamiento de Antequera, mucho le apoyaron. La Junta apoyó mucho a Antequera, muchísimo, cuando gobernaba el PSOE. Cuando empezó a gobernar el PP, se acabó el apoyo, absolutamente, al revés. No solamente que se acabara, sino que nos reclamaban ingresos que le habían hecho a gobiernos del Partido Socialista para que hiciéramos la devolución. Por ejemplo, el Palacio de Ferias y algunos más. El Camino de la Joya, otros más. Y por eso se ha inaugurado en este año 2024, que aunque sea un año difícil, se ha inaugurado el Puerto Seco. Se ha inaugurado el Puerto Seco. ¿Recuerdan cuántos años esperando que se inaugurara?

Y se ha terminado el proyecto de nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales, también para las pedanías. Un proyecto para el Arroyo Villalta, el desdoble de la A-384. Y el proyecto presupuestado en un millón, en un millón doscientos mil euros aproximadamente, para la apertura del Centro de Salud del Campillo Bajo, que el Partido Socialista cerró, que prometió abrir y nunca abrió.

Y si hablo de la Diputación y hablo de la Junta... Ahora, ¿de quién me queda que hablar? Del Estado. Menos mal que tenemos en el Consejo Superior a Aitor. Lámparas del Centro de Tecnificación de Atletismo y del Ciudad Antequera. Por Aitor. ¿Pero de qué hablo yo del gobierno de Pedro Sánchez en Antequera? ¿De qué puedo hablar en este año 2024? Seamos serios.

Y espero que el portavoz socialista no me hable otra vez de la PIE, como hizo en el debate del presupuesto. Que eso también lo daba Rajoy y Zapatero y Aznar y Felipe González. Y el que venga, pues Feijoo, si viene, también dará la PIE. ¿De qué hablo yo del gobierno de Pedro Sánchez en Antequera? ¿Hablo del cuartel de la Guardia Civil? ¿Hablo del cuartel? ¿Hablo de los trenes que van desde la estación AVE a

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Málaga? ¿Hablo del cercanías?

¿De qué? ¿De qué hablo? No puedo hablar. Me gustaría hablar bien. Debería de verdad decir las cosas que el gobierno de Pedro Sánchez hace en Antequera, pero ¿qué es lo que digo? Las lámparas del centro de tecnificación. Y no me digan después partidas que son de gasto corriente ordinario. No me digan que da dinero para el PFEA, claro, y nosotros. ¿Es que paga la Policía Nacional y la Guardia Civil? Los sueldos, hombre, claro. Estaría bueno que los pagara el Ayuntamiento.

¿De qué hablo yo como alcalde de Antequera del gobierno de Pedro Sánchez? Pero claro, si hablo de la Diputación, si hablo de la Junta y hablo del gobierno, también tengo que hablar del ayuntamiento, ¿cómo no? Si es que estamos hablando del debate del Estado de la Ciudad. ¿Cómo está el ayuntamiento de Antequera? ¿Cómo está?

Pues bueno, si hablamos en términos económicos, el endeudamiento del Ayuntamiento de Antequera va a terminar en un 8 ó un 9%, 8,7 ó un 9%. El de la media de la provincia, el 21,41%. De los ayuntamientos, la media de la provincia, el 21,41%. El rango de media de las ciudades, como Antequera, del 27,50%. Y el nivel medio de endeudamiento de los ayuntamientos en España es del 30,99%, el 31%. Hombre, yo creo que si empezamos a hablar del Ayuntamiento de Antequera y de su endeudamiento, sobresaliente.

Pero, y de los impuestos, ¿cuánto se paga en impuestos en Antequera? Impuestos municipales, me refiero, porque si hablo de impuestos estatales, la gasolina, el gasoil, el IVA, eso no, eso nosotros ahí. Pues mire usted, nuestra presión fiscal está en 557,74 euros por habitante. 557. La media de la provincia de Málaga es 822 euros, la media del rango de ciudades iguales que Antequera, 40.000, 45.000 habitantes, 666 euros.

Y la media del Estado en impuestos municipales es de 717 euros. Hombre, pues estamos entre 180 y 200 euros por debajo en presión fiscal en comparación con España. Casi 100 euros con el rango y 200 y pico euros también en la media provincial. Bueno, ¿podríamos subir los impuestos? ¿Estaríamos legitimados para subir los impuestos?

¿Podríamos subir los impuestos? Es decir, vamos a llegar a la media nacional, pero no lo hemos hecho. Nuestra política es congelación de impuestos. Y, sin embargo, con este endeudamiento, quitando endeudamiento y congelando impuestos, el periodo medio de pago del Ayuntamiento de Antequera en estos primeros tres trimestres del año a proveedores, autónomos, pymes, empresas, es de 27 días. Bueno, no está mal, ¿eh? Pero, claro, cuando entramos en fiscalidad, ha habido algunos acontecimientos curiosos porque, claro, la presión fiscal que tiene un ciudadano de Antequera, he dicho que es de 557 euros, en Antequera, en todo el término municipal de Antequera. Y se contribuye de manera equitativa, coordinada y solidaria para afrontar los gastos. Pero he visto que últimamente... le voy a preguntar al Partido Socialista.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

¿Quieren poner un cupo fiscal como tiene el Estado en Navarra y en el País Vasco? ¿O como ha firmado el Partido Socialista con Cataluña? ¿Quieren ustedes poner un cupo fiscal? Es decir, que donde se generen los impuestos vayan directamente a esa zona. Es que nadie le escuchó decir a ustedes que el dinero de las inversiones en instalaciones fotovoltaicas de Cartaojal que vaya para Cartaojal. Entonces, ¿lo que se recauda en Santa Catalina va solo para Santa Catalina? ¿Y lo que se recauda en Parquesol va solo para arreglar las jardines y las calles de Parquesol? Entonces, lo que se recauda en Veracruz solamente para Veracruz ¿no? ¿Se imaginan que hiciéramos eso? ¿Se imaginan que nosotros no arregláramos las calles del barrio de San Juan? Porque los impuestos... el impuesto de los vecinos del barrio de San Juan no dan para arreglar sus calles. ¿Se imaginan que hiciéramos eso? Eso sería profundamente insolidario. ¿Me están diciendo ustedes que entonces el dinero que se recauda en una pedanía es para esa pedanía? ¿Entonces no arreglamos las carreteras del sur del Torcal? Claro. ¿O ponemos parques eólicos en la zona sur del Torcal y así recaudamos impuestos? No sé.

Esa pregunta, a ver cómo, o sea, ¿qué estado de ciudad quieren ustedes? Dónde se pongan instalaciones fotovoltaicas, que aprueba el gobierno de España y la Junta de Andalucía, -el gobierno de España ha sido el primero que ha aprobado aquí en Antequera para la historia un parque fotovoltaico, Guadacano, lo firmó Pedro Sánchez y Teresa Ribera-. ¡ De verdad ¡.

Y con respecto a la fiscalidad. También les he escuchado a ustedes decir, además hace muy poquito, que la tasa de la basura, que no la paguen los pueblos de la comarca. A veces deberíamos, ustedes deberían hablar más de Antequera y menos de la comarca. La comarca tiene, cada pueblo tiene su alcalde, ¿no? Que hablen los alcaldes de la comarca. Yo a mis compañeros de Archidona, de Cuevas, yo no voy a hablar por ellos. Manolo, José, Virginia, hablan por sí mismos.

¿Qué hacemos con la basura? Han dicho ustedes que los pueblos pequeños no paguen la basura. No paguen esa tasa del consorcio de residuos, que lo pague la Diputación de Málaga. O sea, que la pague Antequera. Claro, porque al final, si lo paga la Diputación de Málaga, pues... ¿Habrá menos dinero para los planes de asistencia municipal, sí o no? ¿Quién se queda sin dinero? el Ayuntamiento de Antequera. Por cierto, la señora Ribera ha mentido, porque dijo que la tasa de basura era obligatoria, que la pagaran los ciudadanos, que la pagaran los antequeranos a partir de abril del 2025, que era obligatoria.

Ha sido llegar a Europa, por cierto, la señora Ribera ha salido de España con los pies llenos de barro y ha entrado en Europa con los zapatos llenos de basura. Es brutal, brutal, brutal. Y le digo, ¿no hay otros métodos? Lo ha preguntado la portavoz del Grupo Popular en el Parlamento Europeo, la señora Monserrat, y le han dicho los comisarios, “claro que hay otros métodos”, nosotros no obligamos a ningún Estado a poner impuestos. Y dice... ¿Cómo? ¿Cuáles? ¿Qué otras alternativas hay? Y dicen, pues con el superávit de tesorería. Si usted tiene, el Ayuntamiento de Antequera tiene, vamos a suponer, este año, cuando cerremos el ejercicio, vamos a suponer, no lo sé,

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

dos millones y medio de euros de superávit de remanente positivo de tesorería. Pues que el Gobierno de España, en las leyes de aplicación de fiscalidad, diga, oye, de los superávit de tesorería, en vez de pagarlo los ciudadanos de su bolsillo, que lo paguen los ayuntamientos con esa buena gestión, y sacamos 300, 400, no sé, lo que nos costará, y esos 400, 500 mil, ¡pum!, para el consorcio y los antequeranos no pagan ni un euro.

Pero, ¿qué era lo fácil? ¿Qué era lo fácil, señores del Partido Socialista? Subir los impuestos. Vaya, vaya, gobernantes. ¿Ese es el estado de la ciudad que quieren para Antequera? Yo quiero que el remanente, que la basura, que el... que la política medioambiental se pague con la gestión de los gobiernos. De este gobierno no se puede hacer, -hombre-, porque genera superávit. Del gobierno de España claro, como genera déficit, pues que lo pague otro. Que lo pague otro. Que pague quien contamine. Los pueblos pequeños no. Para el Partido Socialista los pueblos pequeños de la Diputación Provincial de Málaga, no. Los de Sevilla no han dicho nada. Porque como Sevilla la gobierna el PSOE. Es que es gracioso, ¿eh? ¿Qué piensa el alcalde de La Rinconada, que es el presidente de la Diputación de Sevilla, de la propuesta del PSOE de la comarca de Antequera con que pague la Diputación de Málaga el impuesto de basura? ¿Qué pensará el presidente de la Diputación de Sevilla? O solamente... Eso es para los pueblos de Málaga, para la Diputación de Málaga que la gobierna el Partido Popular. ¿Qué manera de hacer política, no? Tienen ustedes una manera de hacer política alucinante. Sí, bueno, yo me la sé ya. Que paguen impuestos los que no son del PSOE.

Ya está, esa es la política del PSOE. Que paguen impuestos los que no son del PSOE. Diputación, Diputación, Ayuntamiento, el que sea.
¡ Señores del PSOE ¡ Paga impuestos. Pero si eres del PSOE, barra libre, barra libre. Hombre, eso me parece a mí que no es demasiado, demasiado correcto. Porque una cosa es hacer política con la basura y otra cosa es hacer política basura.

Y eso a mí no me gusta.

Sigamos con Antequera. Empleo. Estamos hablando, hemos hablado de dinero, de economía. ...de economía, de fiscalidad, de dinero, de empleo. Bueno, los datos de empleo… ayer salieron. Ayer salieron. Bueno, pues llevamos nueve meses, nueve meses, nueve, encadenados bajando el paro de la Antequera. Bajando el paro. Ahora mismo hay un 10% menos de personas en paro en Antequera que en noviembre del año 2023. Y un 32% menos que cuando ustedes dejaron el gobierno en junio del año 2011.

Hoy trabajan en Antequera, hay trabajando en Antequera 21.316 personas. En 2011 había 19.978. Y fíjense, han pasado 12, 13 años, 13 años, y hemos perdido una generación. Una generación se ha perdido para el empleo en Antequera, en Málaga y en Andalucía. ¿Saben ustedes que desde el año 2011, más o menos, hasta el 2018, no había ni una sola aprobación de taller de empleo, de escuela-taller, de curso de formación? No hubo. Una generación de jóvenes perdida.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Dice ahora, en España en Antequera hay mucho desempleo juvenil. Hombre, ¿cómo no lo va a haber? Los que no estudiaban en el instituto o en las facultades no tenían posibilidad de empleo. ¿Por qué? Porque ustedes se cargaron los cursos de formación, con la FAFE, con los cursos de formación, con los ERES y con la UGT, que, por cierto, la han condenado la semana pasada a 50 millones de euros de multa. Como hubo la corrupción generalizada en los cursos de formación en Andalucía, Andalucía.

Andalucía estuvo 10 años sin recibir un solo euro para cursos de formación en su política activa de empleo. Una generación perdida de jóvenes. Los que en el año 2011, 11-12, 13, 11-12-13, tenían 18, 19 años, pues hasta los 25 no hicieron nada. Empezaron a llamarle ninis. ¿Se acuerdan ustedes? Esos eran los ninis. Ni trabajan, ni estudian. Ni escuela-taller, ni taller de empleo. FAFE, ERES, curso de formación UGT. Y ustedes los recibieron el pasado domingo con aplausos. Eso me dolió a mí en el alma. Me dolió en el alma. Con aplausos. Bueno, habría que hacérselo ver. Habría que hacérselo ver.

Hoy, sin embargo, tenemos, lo anunciamos la semana pasada, ahora lo diré. Un millón, un millón doscientos mil euros para cursos de formación y políticas activas de empleo. Es el empleo. Y el motor del empleo, en Antequera es, y no me cabe duda, no lo digo, no es el ayuntamiento, no es el ayuntamiento, es el comercio y la industria. No me cabe otra. Y como estamos a pocos días de la Navidad, bueno, iba a decir, lo que pasa es que, perdóname, querida Pilar, pero se me ha pasado, no lo tenía apuntado, y un poquito con la emoción de Antonio García Acedo se me ha pasado.

Digo que estamos cerca de la Navidad y en un debate del Estado de la Ciudad que se hace el día 4 de diciembre. Hoy es el día en que se conmemora el pacto de Antequera. Y este debate, en este día se tiene gracias a una propuesta de mi buen amigo Fran, Fran Matas García. Francisco de Paula Matas García. En conmemoración del 4 de diciembre. Siempre haremos este debate cercano a la Navidad y cercano al 4 de diciembre. Le agradezco a Fran su propuesta porque hay quien defendió el 4 de diciembre y lo sigue defendiendo. Otros tuvieron oportunidad de hacerlo y, sin embargo, defendieron el 28 de febrero, ¿eh? O sea, aquí es que, claro, es que, como dice un buen locutor de radio, dice, queridos niños, es que vosotros no acordáis. Pero estas cosas han pasado. Hay quien defendía más el 4 de diciembre y la figura de Caparrós, que es verdad, que los que tenían entonces responsabilidad de gobierno apostaron más por el 28 de febrero. No le quito ni un ápice al 28 de febrero, ¿eh? Pero, bueno, el 4 de diciembre lleva un apellido que es 4 de diciembre, el pacto de Antequera. No sé, el PSOE lo debería haber defendido un poquito más en sus tiempos. Ahora el presidente de la Junta va a nombrar el 4 de diciembre como el Día de la Bandera también.

Bueno, pues le voy a decir una cosa. El comercio y la industria son los motores de empleo de Antequera. Y si algo estoy orgulloso es de la relación que tiene el Ayuntamiento de Antequera en la persona de Ana Cebrián como responsable de comercio con la Asociación del Comercio y la Industria de Antequera y la de Paqui Sánchez como responsable del polígono con las comunidades del polígono.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Bueno, estoy muy orgulloso, sí, porque esa es la verdadera unión y el trabajo, lo público y lo privado, así, día a día. Y con el comercio tenemos el bono consumo, que lo creó Antequera, que lo creó. El presidente de la ACIA dijo el otro día en la rueda de prensa que hay ciudades querían poner, instalar e instaurar el bono consumo, pero es que no sabían cómo hacerlo. Nosotros llevamos cinco años. Mire, y hay un dato curiosísimo que he pedido al negociado de actividades, porque, bueno, siempre hay una cantinela, ¿no? No lo llaman bulo, pero sí cantinela. ¿Saben cuántos comercios han abierto? Comercio e industria, ¿eh? Comercio, industria, naves industriales. ¿Saben cuántos comercios e industria había abiertos en el año 2012 en Antequera? 4.580. ¿Saben cuántos hay a fecha de hoy en el año 2024? 5.833. 5.833, o sea, hay unos 1.300 comercios más. Entonces, ¿el bulo de que hay comercios cerrados en Antequera? No, hombre, claro, hombre. Sobre 5.833, al menos, habrá algunos más cerrados que sobre 4.580. Pero vamos a contar los abiertos. Vamos a contar los abiertos. Y hay una cosa muy curiosa. ¿Saben ustedes la tipología de edificio en España con respecto al uso de edificios total? Industriales, residenciales, de... servicios, deportivos... Bueno, pues los industriales, en Antequera suponen un 42,4% del global de todas sus construcciones. Son edificios industriales el 42,4%. ¿Saben cuál es la media de España? El 22,5%. Es decir, tenemos el doble, el doble de edificios, de instalaciones industriales que en el resto de España.

Yo creo que cuando apostamos por nuestra vocación logística, industrial, creo que está suficientemente justificada. Es que creo que lo llevamos en la sangre. Pero no de ahora, sino de los albores del siglo XX o finales del siglo XIX, cuando Antequera era una floreciente industria. Ahí está en aquella alegoría del Ayuntamiento, las mantas y la siderurgia. Vamos a seguir apostando y apoyando esa industria, al polígono, a la asociación industrial y a la asociación del comercio.

Otro aspecto que tiene Antequera Fundamental es la edad. ¿Cómo es la población de Antequera? ¿Cómo estamos? ¿Hay pocos nacimientos? Sí. Hay pocos nacimientos en Antequera, hay pocos nacimientos en Málaga, en Andalucía, en España, en Europa. La sociedad europea se ha instalado en un estado del bienestar que es fantástico en ocasiones, pero en otras es absurdo. ¿Por qué? Porque ese estado de bienestar se entiende como no tener hijos, no tener hijos.

Y en vez de apoyar y fomentar las políticas de natalidad, familias numerosas, bajando impuestos en el IBI, los ayuntamientos, lógicamente, el Estado, la Junta de Andalucía, la autonomía, a través de otras medidas fiscales… y no se tienen hijos. Pues si no se tienen hijos, nuestra ratio... Y nuestro crecimiento vegetativo depende de la inmigración. Bendita inmigración que venga a trabajar. Bendita inmigración, ¿eh? En eso yo lo tengo clarísimo. Benditas las personas que quieran venir de otro país, aquí, a trabajar y a ayudar y a fomentar la riqueza y el bienestar de España y de Antequera.

Miren, incluso nosotros tenemos la mitad de la población extranjera en relación con la total. En Antequera hay un 5,5% de extranjeros viviendo en Antequera con respecto a la globalidad de la población. Y en España el 12,7%. El 12,7%. Supongo que nosotros, a medida que vayamos, pues iremos aumentando. Pero hay una cosa que sí

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

me agrada. La edad media de los antequeranos es de 42,4 años. En España es de 43,4, un año más. Somos un año más jóvenes que lo es el resto de españoles. Se nos nota, además, sobre todo a las antequeranas. Pero también tenemos índice de infancia. El índice de infancia, el número de niños, querida María, el número de niños en Antequera es un poquito superior al de España, un 14,2 con respecto a un 13,6. Es decir, en Antequera hay más niños por población global que en el resto de España.

Y, por tanto, como hay más niños, las personas mayores de más de “x” años, de 80, 75, 80, es un pelín menor, también un punto, 15,8, 16,5. Por tanto, el futuro de Antequera, si seguimos, creo que va a ir mejorando. Tenemos que seguir apoyando las medidas de natalidad y medidas, que ahora entraré, medidas de otro tipo. Y el padrón, que siempre lo pido, el padrón a fecha 3 de diciembre es 42.044 antequeranos. A fecha de ayer, 42.044 antequeranos. Un poquito superior, no mucho, pero un poquito superior al que teníamos el año pasado.

¿Y cómo podemos generar empleo? ¿Cómo podemos crecer en niños, infancia, matrimonios? ¿Cómo podemos? Con la economía, con el desarrollo y también con la vivienda, evidentemente. No cabe otra. Antequera tiene en su ADN, como he dicho antes, ser el motor logístico y de desarrollo para el empleo. Aquí voy a hacer una pausa porque en economía nosotros, gracias a Dios, y en industria, gracias a Dios, hemos solucionado el asunto de la industria, del suelo industrial, lo hemos solucionado.

En Antequera, gracias a Dios, hay muchos metros para instalar naves. Queda sitio todavía en el centro logístico, queda sitio en el PEAN y, por supuesto, queda sitio en el puerto seco que se acaba de inaugurar hace poco. Pero tenemos que generar empleo y economía de otra manera, no solamente con la industria, sino con la construcción. La construcción en Antequera está paralizada, total y absolutamente. Soy el primero en reconocerlo. No se puede construir vivienda en Antequera en el casco urbano, me refiero, incluso en las zonas habilitadas por el Plan General para nuevas urbanizaciones, la Moraleda, por ejemplo.

Las trabas de cultura, tanto a nivel andaluz como a nivel nacional, son realmente, penosas. No se puede hacer nada. No se puede hacer obra en Antequera. Y voy a tomar una decisión clara y directa. Voy a citar mañana mismo al presidente del Colegio de Arquitectos de Málaga, al presidente del Colegio de Aparejadores de Málaga, al presidente de los constructores, al presidente de los promotores, y los voy a citar en Málaga, en Antequera, donde ellos me digan, para, junto con los alcaldes, no solamente los del Partido Popular, no, esto le afecta a todos los alcaldes, para instar a una modulación de la ley de patrimonio histórico, tanto andaluz como española. ¿Por qué? Porque los antequeranos nos cuesta la vida rehabilitar una vivienda, pero es que a los arquitectos les está costando el dinero, y a los aparejadores. Es que no pueden hacer obras, es que se están inmiscuyendo dentro de su profesión. Y esto es una cosa que tenemos que tener muy claro. ¿Por qué? Porque está muy bien que hagamos viviendas en el ensanche oeste, que las haremos, está muy bien que hagamos viviendas en la Moraleda, que las haremos, salvando las trabas, pero es que como no tomemos medidas la ciudad se nos cae,

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

como no tomemos medidas la ciudad histórica se nos cae. Y yo no pido tanto, yo pido lo que se hacía antes que era en el año 2002. Vayan ustedes al antiguo Palacio de los Ramírez, a la OCA, vayan ustedes ahí. Estuvo usted en la inauguración, señor Ruiz Espejo, ¿se acuerda? Aparentemente y externamente la fachada está perfecta y usted entra, bueno, yo hubiera hecho otra cosa. ¿Por qué no se pueden mantener fachadas y rehabilitar interiores. No lo entiendo. Si siempre se hizo. Como no tomemos medidas, el casco histórico se va a convertir en casco viejo. Y del viejo va a pasar a ser casco en ruinas. Y eso es un problema que no le podemos dejar a las generaciones futuras. Porque Antequera es perfecta como es. Pero también la tenemos que mejorar. Y a nosotros nos toca mejorarla.

Pues, incluso a pesar de eso, mi compañera Teresa ha logrado en el año, lo que llevamos de año 211 licencias de obra con licencia de obra y 1.147 licencias por declaración responsable. A pesar de eso. Imagínense si no tuviéramos esas trabas, la cantidad de licencias de obra que podían salir en Antequera. Imagínense.

Yo, de verdad, yo, el día que ustedes unilateralmente decidieron ampliar los límites del PEPRI, se le debería haber caído el bolígrafo de la mano antes de firmarlo, antes de firmar eso. Soy incapaz de enumerar y evaluar el daño que le ha hecho eso a Antequera en los últimos 13 años. No soy capaz, no soy capaz. El proyecto de parking de calle Picadero, el proyecto de residencia de calle Picadero con calle Infante, el residencial de los antiguos juzgados.

Hay unos promotores que quieren hacer unos aparcamientos en la calle Merecillas, 80 aparcamientos en la calle Merecillas, y no hay manera, no hay manera de que le den un permiso. Informe desfavorable, informe desfavorable, informe desfavorable. No hay manera. De todas maneras vamos a seguir peleando y digo que vamos a reunirnos con los verdaderamente afectados, los arquitectos, los aparejadores, los promotores y los constructores.

Y vamos a seguir impulsando con esas empresas que quieren apostar por Antequera, pues las 212 viviendas de la Moraleda, las 430 del ensanche oeste y las de la SUP-7, que según usted eran miles, no lo sé, Miles. ¿Cuántas viviendas? Con esas 2.000 que decían ustedes de la SUP-7, con las 212 de la Moraleda y las 430 del ensanche oeste, terminamos con la lista demandantes de viviendas.

Alberto, solucionado. Pero claro, hay que hacerlas. Nos tienen que dar permiso para hacerlas. Por eso hemos hecho un plan de vivienda y suelo que ya hemos puesto a disposición de la ciudadanía para la participación y ver la realidad de la demanda de vivienda.

Pero Antequera es una ciudad, si me lo permiten, viva. Y cada vez que sales fuera te das cuenta lo viva que es Antequera.

Y es viva en acciones y en actuaciones. Nada más que lo tuvimos que ver el otro día en el alumbrado. Miren ustedes, ¿saben ustedes cuántas actuaciones se han llevado en mantenimiento, colegios, edificios, parques infantiles, parques y jardines, Aguas

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

del Torcal, los anejos? Y todas realizadas en menos de 48 horas. Se han hecho 773 acciones. 773. En la pedanía que más se ha actuado, Cartaojal, 55 acciones, más de una por semana. Y la siguiente es La Joya. Teresa, solo en desbroces la superficie de 75 campos como El Maulí. Hombre, yo creo que 75 campos de fútbol, ¿eh?, desbrozados, y los caminos rurales, -hoy hemos aprobado las actuaciones para los caminos rurales-.

Miren ustedes, nosotros llevamos, presupuestado o gastado, 250.000 euros en caminos rurales con fondos propios. Casi todo, no voy a decir todo, ¿eh?, pero casi todo para la zona sur de Torcal. El plan de asistencia municipal de la Diputación, que son 350.000 euros, para la zona sur de Torcal, la OCA, la Oficina Comarcal Agraria, ha elevado la decisión a la Delegación General de Agricultura y lo que le hemos llevado, me dijo el delegado el lunes, que todo estaba aprobado. No me lo han sabido cuantificar, porque es una subvención en especie.

El Partido Serrato se ha arreglado con una subvención a la asociación de vecinos, y aquí le doy las gracias a Pilar, que ha sido magnífica colaboradora, 350.000 euros. Y el camino de Cartaojal a Cuevas, 1.100.000 euros del Plan Viable. Por cierto, que el vicepresidente de la Diputación, Juan y yo, vamos a ir cuando esté terminado el camino, junto con José de Anejos y Teresa. El dinero es para Cartaojal-Cuevas Bajas, pero me dicen que el de Cuevas Bajas, el trozo, no está hecho. Pues el dinero lo recibieron a la vez que nosotros, que Antequera, ¿verdad que sí? No sé por qué no lo han licitado, no sé, no sé por qué no lo han licitado, pero eso a los vecinos de Cartaojal no le debe sentar muy bien. Que vayan por una parte del camino, que son 10 kilómetros, en perfecto estado y que los otros tres, cuatro o cinco estén sin hacer.

Pero, aparte de la situación global, ¿de qué podríamos hablar? ¿Cómo está Antequera en materia de deportes, por ejemplo? ¿Saben cuántos usuarios, Juan, cuántos usos, usuarios, usos, se han hecho en las instalaciones deportivas de manera gratuita con la tarjeta gratuita en este año?

En este año, 10.000. 10.000 usos gratuitos. Como he dicho antes, gracias al Consejo Superior, y le doy que dar las gracias, además de la gestión de Juan, por la modernización del alumbrado del centro de tecnificación y el ciudad de Antequera, que nos vamos a ahorrar en luz, en electricidad, pues 60 ó 70.000 euros entre las dos instalaciones, un montón. En luz, 300.000 euros, madre mía.

Y, por supuesto, el avance del proyecto del Maulí como ciudad deportiva o la subvención para el césped de Antequera Club de Fútbol en el Maulí, que luce como luce, pues una subvención de 200.000 euros para el líder de la primera RFEF. Pues yo estoy muy orgulloso de eso, muy orgulloso.

Pero es que si seguimos hablando de promoción de Antequera, saben ustedes que en este año 2024, porque estamos hablando del estado de la ciudad en el año 2024, ¿verdad?, se ha conseguido ser en materia turística destino turístico inteligente y el sello SICTED de calidad turística. Aquí se ha reunido en Antequera el foro turístico, el foro nacional de agencias de viaje, el foro nacional. ¿De dónde? De toda España. Y

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

hemos celebrado el decimoctavo encuentro de gestores de patrimonio mundial, en Antequera. Ha sido el año 24, la ciudad elegida por el foro de gestores de Patria Mundial de España en el año 24. ¿Saben ustedes qué ciudad fue elegida en el 23? Madrid. O sea, Madrid y después Antequera. Hombre, yo creo que tenemos un poco de mérito.

Y el pasado pleno aprobamos la agenda urbana, que la tienen ustedes ya a su disposición.

Hemos conseguido la subvención de la Diputación en materia de programas sociales para aumentar el número de plazas en residencias, en las residencia de San Juan de Dios, con 30, con 30 nuevas plazas. Un proyecto que cuesta, que le va a costar a la Diputación una inversión de 3,2 ó 3,3 millones de euros.

Miren ustedes, el área de mi compañero Alberto. ¿Qué es lo que está pasando? Ha hecho, tomaron ustedes nota en el pleno de asuntos sociales. ¿Saben los antequeranos, cuántos proyectos sociales o de cooperación ciudadana ha hecho este ayuntamiento en este año 2024? 67 proyectos. ¿Saben a cuánto asciende el montante de esos 67 proyectos? Un millón quinientos cuarenta y nueve mil euros. Casi un millón seiscientos mil euros. Yo no sé si hay algún ayuntamiento que con el presupuesto que tiene Antequera dedique casi un millón seiscientos mil euros a proyectos sociales. No lo sé. No lo sé, me cuesta trabajo. Y también, ¿saben lo que se ha logrado en este año 2024? Estamos haciendo memoria, recuerdo, estamos en el debate de toda la ciudad del año 2024. Pues hemos conseguido que se transforme la Residencia de la Vega en el mayor centro de atención de autismo de Andalucía. O por decir algo, el único de Andalucía. Y afortunadamente, al final ustedes en la Diputación votaron que sí. ¿Verdad? Votaron que sí.

También hemos conseguido poner el cajero Ciudadanos, aquí abajo, mi compañero Antonio García Acedo.

Hemos inaugurado la avenida de la Legión. ¿Verdad, Teresa?

Y yo creo que en este año 2024 le ha gustado la feria. Yo creo que sí. Yo creo que le gustó King África. A los antequeranos sí. A los antequeranos les encantó. Y la cabalgata. ¿Saben ustedes que tenemos, en este año 24, hemos tenido más agrupaciones carnavaleras, ¿verdad? Más que nunca. El carnaval estaba muerto. ¿Os acordáis cuando le decían al carnaval “es que en Antequera no tiene éxito, no tiene futuro. Es que a la gente de Antequera no le gusta el carnaval. Pues Elena ha conseguido, junto con las agrupaciones, tener más agrupaciones carnavaleras que nunca.

En este año 2024 hemos conseguido, hemos conseguido poner en marcha, por primera en la historia, la primera tarjeta de transporte interurbano. ¿Verdad, Antonio? Yo la tengo, ¿eh? ¿La tienen ustedes? Yo la tengo. Cómprensela, ¿eh? Que se va muy barato a Málaga. Y en el metro. Yo la tengo. Mi hijo también.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Y también, ¿saben una cosa? Que la barriada Padre Ferris, ya es del Ayuntamiento. Ya es titularidad del Ayuntamiento, Antonio. Ahora vamos a hacer ahí también proyectos. No lo era. Era privada. Pero una magnífica gestión del área patrimonial, del patrimonio, pues ha conseguido que sea ya del Ayuntamiento.

Y cuatro vehículos para la Policía Local, dos motocicletas para Protección Civil, un vehículo, un Pickup para Protección Civil. Me gustaría haberles visto el día de Protección Civil el pasado domingo, pero cachis, no estaban ustedes. Ninguno pudo haber ido, hombre. Si es por los homenajeados. No es por el alcalde. Es por los homenajeados y por los voluntarios.

Bueno, pues este año 2024, ¿verdad, Sara? Hemos conseguido también... 800.000 euros para la reforma del José María Fernández a través de la Consejería de Educación, de Desarrollo Educativo, que por cierto estuvo aquí la consejera el lunes. Y miren si estamos comprometidos con Antequera, que cuando desde la delegación, ¿verdad Sara? Nos llamaron para decir, la consejera quiere visitar un colegio. ¿Cuál visita? ¿Cuál visita? Saben… el diablillo, el diablillo de este lado, pero como no escucho, no lo escuché. Me dijo, llévala al Reina Sofía, llévala al Reina Sofía, que se ha aumentado una unidad. Es lo fácil, ¿no? Consejera, te voy a llevar al Colegio Público Reina Sofía, que en este curso 24-25 la Consejería ha aumentado una unidad, ha aumentado una. ¿Sabe dónde la llevé? Al Colegio Público Rural La Peña, a Cartaojal, que es precisamente donde se ha disminuido una unidad. Por falta de nenes. Ahí la llevé. Y entró en el aula donde se había suprimido. Por cierto, había dos personas atendiendo a los niños. Dos personas. La maestra y la monitora. Por eso vamos donde está el problema. No lo que ya está solucionado. Ir donde ya está solucionado es muy fácil, hombre. Eso se llama colgarse medallas. No. Yo quise llevar a la Consejera donde estaba el problema y que lo conociera de primera mano. Después he escuchado por ahí que no prometió nada. Digo, ¿qué va a prometer? En esa parcela educativa del terciario de Cartaojal no cabe ya ni una maceta. Está el colegio, el módulo de infantil, la pista polideportiva, la pista de pádel, la guardería y la piscina. No sé qué quieren meter más en esa parcela. Díganmelo ustedes qué pueblo de la comarca tiene esas instalaciones, y que una pedanía de Antequera lo tiene. Díganmelo ustedes.

Pues también hemos creado en este 2024 el Centro Cultural Abierto. ¿Verdad, José? Centro Cultural Abierto y el Espacio Sacristía de indudable éxito para los creadores, los creativos locales. ¿Se acuerdan cuando decíamos hay que apoyar al artista local? Espacio Sacristía.

Mire, 37.242 usuarios han acudido a la biblioteca. La lectura en Antequera tiene futuro y no está en crisis. Y se han realizado 7.500 préstamos de libros. Tenemos un magnífico concejal y un magnífico director de la biblioteca y en el Museo. ¿Han visto ustedes la colección Delgado? ¿Han visto ustedes por primera vez la colección de arte egipcio? ¿Se imaginan o imaginaban ver arte egipcio en Antequera?

En políticas activas de empleo, como he dicho, 1,2 millones de euros de mi compañera Paqui. Es que no terminamos una escuela-taller y ya estamos empezando

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

otra. Es que lo dice la propia Delegada Territorial de Empleo y la Consejera, que somos la ciudad de Andalucía que más colabora con la Consejería de Empleo. Lo dicen. La que mejor colabora, la que más dinero pone, la que más convenios firmamos. Lo dicen ellas, que no lo decimos nosotros. Y, por supuesto, para el mercado de abasto, más de medio millón de euros. Proyecto que empezó mi compañera Ana y que continuó mi compañera Paqui. Y que culmina el que empezó mi compañera Belén Jiménez. Entre estos 500.000 más el 1.300.000 más todos los gastos, yo creo que alrededor de 2 millones de euros en el mercado.

Para mí fue una alegría el otro día pasarme por San Luis con Paqui y ver que estaban todos los responsables de los puestos del mercado recibiendo formación para promocionar sus productos en redes sociales. El proyecto no solamente es modernización, climatización y adaptación del mercado de abastos. No, sino que también mecanismos de venta. Y le pregunté, ¿estáis contentos? Y me dijeron, estamos encantados. Yo creo que no está mal.

Y nuestras pedanías ya tienen cátedra mayores, ¿verdad José? Esto de que las cátedras para Antequera, no, no, para Antequera y para las pedanías. Y el primer concurso de fotografía también en las mismas, también. Si no lo saben, se lo digo, a Cartaojal y a La Higuera se les ha dotado de nuevo mobiliario para sus edificios de usos múltiples.

¿Saben una cosa? El otro día me lo dijo una mujer. Íbamos por la calle Nueva. Y me dijo, esta es la mejor política que podéis hacer para las personas mayores. Y cuando me dijo eso, me acordé de un buen amigo, de mi amigo Manolo Díaz, que dijo una vez que no hay mejor terciopelo que las arrugas de las manos de mi abuelo. Pues yo le digo que no hay calles con mejor pavimento. No hay mejor pavimento que las que permiten pasear a nuestros abuelos. Esa es la mejor política de mayores. ¿Para qué me sirve a mí hacer muchas actividades de mayores si al final no pueden andar por las calles empedradas? ¿De qué me sirve? ¿De qué me sirve? Pero se vayan a creer que solamente se hacen esas políticas, sino que se ha creado el mayor y mejor programa para los mayores en soledad. Miren, con María, con Alberto, con Sara, llamó la atención hasta de las cadenas televisivas, en colaboración con Cruz Roja. ¿Habrá mayores en Soledad Antequera? Claro que sí, pero nos ocupamos de ellos y esperemos que cada vez haya menos y llegara el día en que no haya ninguno. Pero no solamente son los mayores, sino que María y Marta se ocupan de los niños. Hemos devuelto a la posibilidad de llevar a los niños a jugar en la calle. Lo hemos empezado en la calle Infante, pero la próxima edición la vamos a hacer en los barrios, para que se vea en los barrios más fácil jugar en la calle que en la calle Chepa. Eso está más claro que el agua. Por eso el reto primero fue ponerlo en la calle Infante para ver si éramos capaces de superarlo. Y lo superamos. Y hemos confeccionado el primer plan local de infancia y adolescencia. No sé si ustedes lo saben. El otro día mi compañera Marta llevó a 800 jóvenes al primer congreso de juventud. Ochocientos. Y creo que le gusta cómo ha quedado la casa de la juventud, ¿verdad? Está bonita, ¿eh, Marta? Parece la maestranza de Antequera, frente a la Plaza de Toros. Ya dejó de ser Casa Roja. Vaya nombrecito, ¿eh? No dan ustedes puntadas sin hilo, que menos mal que los antequeranos son sabios e inteligentes. Ahora es la Casa Blanca.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Diez mil personas pasaron por el pasaje de la Navidad, ¿verdad?

Podía hablar, imagínense, he dado dos o tres logros por concejal. No he dicho más. Cada concejal me ha mandado, se lo puedo mandar por correo, cientos de actividades, cientos de logros, cientos de proyectos.

Y quedan cosas por hacer, muchas, muchas quedan por hacer. Yo sé que ustedes me van a decir ahora que el Teatro Torcal está inacabado, que el Depósito de Veracruz está inacabado. Ya lo sé, yo soy el primero y el que más me duele. Lo que pasa, ¿sabe usted por qué está inacabado? Pues porque damos el concurso de la ejecución de la obra con pliego y la dirección de obra con pliego. Y al final, los criterios de los arquitectos no casan. Ustedes como el Palacio de Ferias lo dieron como lo dieron, pero sí le puedo decir una cosa, que se van a terminar, que esos proyectos se van a terminar, se van a terminar, se lo aseguro. Unos proyectos son más difíciles que otros, pero se van a terminar, porque nosotros no prometemos, ¿verdad, compañeros? nosotros no prometemos, nosotros nos comprometemos. Y nuestro compromiso es terminar ese Teatro Torcal y terminar el Depósito.

Y tampoco vamos a dejar a nadie atrás.

Termina el año 2024. Como digo, ha sido un año difícil, pero lo hemos sacado para adelante. Y vamos a afrontar el 2025 con más ilusión, con más fuerza, con más pundonor.

Y este año 2024 ha sido puñetero. ¿Te acuerdas, Marta, cuando dije en el discurso de toma de posesión desgastémonos nosotros para que no se desgaste Antequera? ¿Te acuerdas? Pues el año 2024 se lo ha tomado en serio, ¿eh? El año 2024 se lo ha tomado en serio.

Nos ha desgastado mucho…, pero no ha desgastado a Antequera.

Gracias a todos.

Finalizada la lectura de su discurso por el señor Alcalde-Presidente, corresponde el turno de palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, señora Ruiz Muñoz, quien realiza la siguiente intervención:

DISCURSO DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, DOÑA MARÍA DEL PILAR RUIZ MUÑOZ, PRONUNCIADO EN EL DEBATE ANUAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL MIERCOLES DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

Buenos tardes a todos y todas, Sr. Alcalde, Sres. y Sras. Concejalas/es, vecinos y vecinas de Antequera y sus anejos, medios comunicación aquí presentes:

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Hoy es un día especial, un momento clave para reflexionar y debatir sobre nuestra ciudad. Tras el reciente debate de presupuestos, este encuentro representa otra oportunidad para renovar la ilusión que nos mueve a trabajar por Antequera. No siempre contamos con estos espacios para explicar nuestras ideas y construir juntos un modelo de ciudad, pero hoy sí. Hoy hablaremos de nuestra visión sobre el presente y el futuro de Antequera, conscientes de que existen diferencias entre su enfoque y el nuestro, pero convencidos de que, desde la pluralidad, podemos avanzar hacia un futuro mejor.

Hoy, además, recordamos un momento clave en la historia de nuestra comunidad autónoma: el 47 aniversario de la firma de nuestro Estatuto de Autonomía. Aquel 4 de diciembre de 1978, 11 partidos políticos, pese a sus diferencias, se unieron con un objetivo común: avanzar en la consecución de nuestra autonomía. Ese día, sin embargo, quedó marcado por la trágica muerte de Manuel José García Caparrós durante una manifestación que clamaba por los derechos de Andalucía.

Sin el impulso del 4D, no habríamos luchado con tanta determinación en la batalla que desembocó en la histórica victoria del 28 de febrero. Y sin esa victoria, la fecha del 4 de diciembre podría haberse desdibujado con el paso del tiempo.

En este contexto histórico, el asesinato en Málaga de Manuel José García Caparrós añadió al 4D un profundo simbolismo: la sangre de un joven que pagó con su vida el "delito" de dar voz colectiva a un pueblo que, hasta entonces, había sido reducido al estereotipo de la fiesta y la jarana.

Desde este Ayuntamiento, en marzo de este año, aprobamos una moción impulsada por este grupo para reconocer su legado. Es nuestra responsabilidad que ese compromiso no caiga en el olvido, y seguiremos trabajando para que se haga realidad lo antes posible.

Antes de entrar en el meollo de la cuestión, me gustaría hacer un reconocimiento necesario.

Creo firmemente en agradecer la labor de quienes, con su esfuerzo diario, mejoran la vida de los ciudadanos de Antequera. Hoy quiero destacar el trabajo de Antonio García Acedo, cuya dedicación al frente de las áreas de su responsabilidad ha dejado una huella muy positiva para todos. Ya tuve la oportunidad de agradecérselo personalmente el día de su nombramiento, pero hoy quiero hacerlo aquí también públicamente.

Ahora sí, empecemos a debatir. Todos hablamos, vivimos y recorremos la ciudad cada día, pero otra cosa muy distinta es reflexionar sobre cómo queremos construirla. Ese es nuestro desafío: partir de nuestras diferencias, sí, pero también de lo que nos une. Porque en el fondo, hay algo que todos compartimos, y es el amor por nuestra Antequera.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Antequera, situada en el corazón de Andalucía, tiene una posición estratégica que la convierte en un crisol de culturas, ideas y oportunidades. Pero queremos que nuestra ciudad sea más que calles y monumentos; queremos que sea reconocida como un punto de diálogo, un espacio de pensamiento y encuentro.

Una ciudad no es solo un lugar físico; es un espacio en constante evolución, que se mejora a través de la conversación, la escucha activa y, sobre todo, la participación ciudadana. Este último es, para nosotros, un frente clave de batalla.

Por eso hoy lanzo esta pregunta: ¿Qué modelo de ciudad queremos para los próximos años? Una ciudad compacta, abierta e inclusiva, quiero que sea un lugar diseñado a partir del dialogo, no desde la imposición. Queremos una participación ciudadana real, donde todos los vecinos y vecinas de la ciudad y de los anejos, tengan voz. Una participación que no sea exclusiva de unos pocos, sino que incluya a toda la comunidad para decidir juntos, el cuándo, el cómo y el dónde.

La economía social desempeña un papel “decisivo en la trasformación de la economía mundial hacía un modelo de desarrollo sostenible” y demuestra que “las cosas pueden hacerse de otra manera”, promoviendo una economía centrada en las personas, en la justicia social y en el respeto al medio ambiente.

Desde las corporaciones locales tenemos la obligación y la capacidad de generar empleo. Sin embargo, aún enfrentamos una realidad preocupante: 2819 personas que siguen buscando trabajo en nuestra ciudad. Para combatir esta situación es imprescindible diversificar nuestra economía donde proponemos: apostar por la instalación de industrias y proyectos I+D+I, además de proyectos de investigación relacionados con la inteligencia artificial, que pueden abrirnos las puertas a un futuro más competitivo y sostenible.

No podemos centrarlo todo en la logística, tenemos que aprovechar nuestra situación estratégica de nuestra Vega de Antequera, con un potencial extraordinario, apostando por el sector primario, nuestra agricultura y ganadería, fomentando el consumo de nuestros productos autóctonos, difundiendo además los productos de nuestra vega mediante campañas específicas, hay que apostar por el sector de las huertas, que ha ido perdiendo peso en nuestra ciudad, pondremos en valor las queserías del sur del Torcal, se debería impulsar la instalación en nuestra ciudad de una sede permanente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera Alimentaria y de la producción ecológica, IFAPA, teniendo como tenemos una vega superproductiva, podemos liderar la producción ecológica y la innovación agraria. El apoyo a los emprendedores locales, utilicemos el suelo que este Ayuntamiento tiene en el Parque Empresarial creando naves en alquiler a un precio asequible para nuevas empresas, dando de esta manera la posibilidad de creación de empleo.

Otro de los ejes es relativo al turismo, nuestra visión contrasta significativamente con la actual. El turismo no debe ser únicamente un motor económico; también debe de ser sostenible, respetuoso con el medio ambiente y compatible con la calidad de vida de los vecinos.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Un turismo verde y de proximidad, potenciemos iniciativas como la recuperación del entorno del Nacimiento de la Villa, tantas veces solicitado y que ahora ustedes marcan en la Agenda Urbana, en la que, por cierto, no se ha contado con la participación de las asociaciones vecinales que son las que realmente conocen la problemática de nuestra ciudad, el embellecimiento de los senderos como la Ruta de las Fábricas Textiles en su vertiente del Río de la Villa, la trasera de la Alcazaba, con bancos, fuente, papeleras y alumbrado además de la señalización para que el turista que viene sepa encontrar la entrada.

Los jardines del Henchidero tienen un gran potencial como punto de encuentro para actividades culturales y recreativas dando a conocer a la ciudadanía una parte de la ciudad que muchos, aunque ustedes no lo crean, no conocen.

Fortalecimiento del turismo rural, aprovechemos la riqueza paisajística del sur del Torcal, incluyendo la puesta en valor del Castillo de Jévar, una histórica fortaleza utilizada por Rodrigo de Narváez, especialmente en este año del 600 aniversario de su muerte.

La promoción de atractivos naturales e históricos, como la Peña de los Enamorados y la Laguna de Herrera, y en colaboración con otros municipios vecinos e instituciones integremos espacios emblemáticos de gran valor como el Chorro, el Caminito del Rey o la Laguna de Fuente de Piedra, creando de esta manera una red turística que atraiga a visitantes con intereses diversos.

No se trata solo de atraer turistas, sino de crear un modelo que respete y revitalice el entorno, que fomente el turismo responsable y que enriquezca la vida de los propios vecinos. Porque una economía sostenible y un turismo equilibrado son pilares fundamentales para construir una Antequera más próspera e inclusiva.

Turismo cultural, una apuesta por la conexión y el dialogo.

El turismo cultural debe ser el un eje estratégico para Antequera. Una propuesta es mejorar la conexión entre el Tholos del Romeral desde la Cueva de Menga, impulsando un sendero que permita integrar ambos puntos en una experiencia única. Además, seguimos insistiendo en la necesidad de un trasporte público entre el centro de la ciudad y el Torcal,

Otro de los temas que no podemos obviar es el futuro del Palacio de Ferias, este proyecto enquistado durante años, representa un reto y una oportunidad ¿van a dar alguna solución a esa edificación? Es fundamental resolver este problema para aprovechar al máximo el potencial de esta infraestructura, ya sea en términos turísticos, culturales o económicos.

No tengamos miedo al dialogo, ni a construir puentes, siempre insisto en que trabajando juntos podemos lograr mucho más. Es mejor sumar que restar, porque el dialogo es la verdadera herramienta de progreso, Antequera es una ciudad

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

multicultural donde se respira convivencia y consenso, y esa riqueza debe ser nuestro motor.

Un ayuntamiento debe da impulso al comercio facilitando la relación entre las instituciones, los comercios y la ciudadanía, nuestro comercio genera empleo y son nuestros proveedores de productos de primera necesidad, con lo que tenemos que mimarlo y ayudarlo a avanzar en la formación en nuevas tecnologías adaptándolos al futuro, tenemos que apostar por conseguir atraer a la gente de la comarca y además apostar por lo local, no queremos seguir viendo el Centro Comercial Abierto, cada vez más vacío, necesitamos apoyar y reforzar cuanto el comercio local necesite, Antequera es una ciudad formidable, trabajadora, cordial, pero con muchos aspectos a mejorar, en los que Izquierda Unida, y esta portavoz siempre intentaremos estar para sumar aportando nuestro esfuerzo y puntos de vista. Desde IU creemos firmemente en que las mejores propuestas surgen de la participación ciudadana, nuestro trabajo no se basa en decisiones unilaterales sino en las aportaciones que recogemos en las asambleas de vecinales teniendo en cuenta las necesidades que demandan los ciudadanos y las asociaciones de vecinos del municipio.

Es imprescindible que este debate sobre el estado de la ciudad tenga en cuenta no solo a Antequera, sino también a nuestros anejos y diseminados, que son una parte fundamental de nuestra comunidad. Cualquier modelo de desarrollo que ignore sus necesidades estará incompleto y no será verdaderamente inclusivo.

En el tema de la cultura, tenemos deudas pendientes que no podemos permitirnos posponer, es urgente atender el deterior creciente de nuestro patrimonio histórico como el convento de Madre de Dios y el uso del Convento de las Catalinas, además de los contrafuertes de la Alcazaba, unas joyas arquitectónicas que necesitan una acción inmediata, otra de las cuestiones es que desde nuestro Ayuntamiento no se le da la suficiente relevancia, en algunas ocasiones, a la conmemoración de efemérides de relevancia para nosotros, como ha sido el 600 aniversario de la muerte de Rodrigo de Narváez, el primer alcaide de la ciudad, que prácticamente ha pasado desapercibido, a pesar de su trascendencia histórica; además de volver a reiterar ¿para cuándo el Teatro Torcal?, ¿tendremos en algún momento un auditorio como nos merecemos?. El espacio para este, lo tenemos y además el proyecto estaba ya redactado y presentado, en los terrenos del antiguo albergue, donde se iba a permutar por el solar de la Guardia Civil, para la realización de un Auditorio, Conservatorio, Escuela de Idiomas y Centro del Profesorado, sería la ocasión de retomar estos proyectos y hacerlos realidad.

Por último, es necesario mejorar la divulgación de todas las actividades culturales, que se realizan desde todas las áreas, no se puede dejar todo en las redes sociales, no todo el mundo tiene ni pueden acceder a las páginas donde se cuelgan, y es una verdadera lástima en algunas ocasiones la falta de asistentes a algunos eventos, y la verdad que algunas de estas han sido verdaderas joyas, es una muestra de que debemos hacer más accesible la información cultural.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Somos conscientes de que la población, los servicios sociales y los sectores productivos, son fundamentales para avanzar como ciudad. Así pues, queremos plantear diversas políticas de proximidad como el fomento del transporte público, el incremento y la mejora de las zonas peatonales, así como el impulso de la bicicleta como medio de transporte más barato, saludable y ecológico y los carriles bici en condiciones óptimas digno y seguro.

La Estación de Autobuses, nuestra puerta de entrada para muchos turistas, no refleja la mejor imagen que queremos proyectar, hace ya varios meses que hemos entrado en el Consorcio de Trasportes, ganando en rebaja del precio del billete, pero hemos perdido la autonomía para gestionar las reservas, se debería realizar un estudio para saber las rutas más demandadas, los horarios que habría que reforzar, en definitiva incrementar el número de recursos, viendo la necesidad principalmente laboral y de traslado sanitario, incorporando vehículos acordes al número de viajeros que puedan demandar/necesitar el servicio, no siempre es necesario el mover un vehículo de 55 plazas, además de pedir que se estudien los trayectos con los anejos y los pueblos de la comarca. El carril bici, que llevamos tanto tiempo demandando, aunque para ustedes no es una prioridad, ni lo contemplan en las obras que se ejecutan de reforma de calles, son cada vez más los vecinos que se mueven por nuestra ciudad en bicicleta, aunque ustedes digan lo contrario, en todas las ciudades se potencia y aquí es todo lo contrario se va perdiendo lo poco que tenemos, si lo tuviésemos poco a poco también se daría oportunidad a fomentar su uso como alternativa al coche, además son cada vez más los patinetes que circulan por nuestras calles con el peligro que conllevan.

El trasporte urbano, también con problemas en los autobuses, muchas veces averiados y con muchos retrasos en sus rutas, tendríamos que apostar por autobuses más ecológicos y adaptados a las personas con necesidades especiales, con más recorridos y con marquesinas en las paradas programadas e itinerarios debidamente señalizados.

El aparcamiento donde cada vez se pierde más y no tenemos zonas en las que poder dejar el coche, ¿qué va a pasar cuando empiece la obra de urbanización de la Moraleda? ¿dónde van a ubicar tantísimos vehículos que estacionan en ese espacio?

Otro de los problemas que detectamos, es el trasporte por ferrocarril, somo una de las pocas ciudades que cuentan con dos estaciones AVE, y en la actualidad una se encuentra en un estado decadente, sin trasporte público, sin cafetería y con pocas paradas, tenemos que impulsar junto a otras instituciones y agentes sociales y económicos una estrategia para su recuperación, en las líneas que tenemos cercanas como la de Fuente Piedra, fomentando de esta manera la movilidad de la comarca con Antequera, tenemos que restablecer la Estación de Bobadilla como nudo ferroviario andaluz de los corredores europeos, mediterráneo y atlántico, de mercancías y viajeros y la finalización del puerto seco de Bobadilla, incorporando zona franca.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Recuperación del tramo entre Antequera y Marchena con la que conectarlo con Sevilla, igualmente Bobadilla-Córdoba. Trenes que facilitan el intercambio de mercancías de forma próxima, la conectividad de las personas y la movilidad de turistas, y sobre todo el cercanías con Málaga tan necesario, con lo que se descongestionaría la autovía a Málaga.

Por supuesto también son infraestructuras las casas, una ciudad que no invierte en ella es una ciudad que no prospera, Antequera, se enfrenta al gran desafío de proporcionar un derecho básico y fundamental para los ciudadanos como es la vivienda. La vivienda no solo es el techo, es el suelo sobre el que asentar un proyecto de vida. Sin él, es muy difícil que una persona, una familia pueda realizarse y cumplir sus metas, esto debe ser prioritario, solucionar sobre todo por nuestros jóvenes, esta falta se podría acabar movilizando la vivienda vacía hacia alquiler a precios asequibles, así como poder crear una bolsa de alquiler para colectivos vulnerables, este Ayuntamiento debe poner en marcha cuantas iniciativas pueda para fomentar el acceso a esta, y no sirve que se redacte el Plan Municipal de vivienda, no creo que una encuesta sea lo más acertado porque no todos acceden ni saben cómo hacer.

Se debe estimular la empresa pública SPERACSA, como promotora pública de vivienda, con el fin de fomentar la promoción municipal de vivienda protegida, este ayuntamiento tiene suelo para poder ejecutar proyectos para convertir en vivienda asequible y vivienda social, para satisfacer y como decimos HACER CIUDAD.

Es triste decirlo, pero emulando la novela No es país para viejos de Cormac McCarthy cuyo título hace referencia al primer verso del poema que Willliam Butler dedicó a Bizancio, Antequera, en este tema tan esencial de la vivienda pareciera que “no es ciudad para jóvenes”.

Creemos que el disfrute de la ciudad es un derecho de toda la ciudadanía, lo que implica una movilidad adaptada a las necesidades de las personas, una vivienda digna y una convivencia armoniosa en el espacio público. Estamos asistiendo a un progresivo proceso de gentrificación del centro de la ciudad, acompañado por el incremento de los alquileres de viviendas y locales o la desaparición de comercios y oficios tradicionales. Cada vez es más urgente una decidida regeneración de la ciudad que garantice una vivienda digna a los sectores poblacionales más desfavorecidos, que impulse la rehabilitación del parque residencial existente y que apueste por densificar y ocupar nuevamente la ciudad ya construida. La creación de una bolsa de viviendas en alquiler para personas vulnerables, con garantías e incentivos para los arrendadores, sería de gran ayuda necesitamos impulsar en Antequera un nuevo modelo de ciudad más sostenible, más activa y más atractiva para el mantenimiento para una revitalización más justa de Antequera.

En cuanto a la mejora de zonas urbanas con el cambio climático, cada vez más evidente, se debería estudiar el adaptar el pavimento, el arbolado y las plantas a las altas temperaturas a las que con más frecuencia nos encontramos, y además se deberían hacer campañas de concienciación para el respeto y la colaboración en la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano, parques e instalaciones

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

deportivas, concienciar a los ciudadanos en el coste tan elevado y tiempo empleado en la reparación de los daños que se causan, además del perjuicio que unos pocos hacen y que afectan al bien común.

Una ciudad sustentable porque estoy convencida de que la vida en este planeta no puede ser sostenible sin unas comunidades locales participativas ya que los ayuntamientos son las instituciones más cercanas desde donde a través de los ciudadanos se perciben los problemas ambientales, donde se podrían constituir a través de las asociaciones de vecinos y colectivos, asambleas por el Clima para estimular la participación ciudadana que es esencial para promover medidas a la altura de la crisis eco social. La transición hacia fuentes de energía renovables, las limitaciones en el acceso a ciertas materias primas consideradas esenciales, las dificultades de acceso a los recursos hídricos, el deterioro del suelo, la crisis de biodiversidad, la inseguridad alimentaria, o el cambio climático, son algunas de las problemáticas a las que debemos dar respuesta en términos productivos, laborales, sociales, territoriales y políticos Esta crisis, en la que ya estamos inmersos, conllevará cambios importantes en nuestra forma de producir y consumir. La respuesta política que se dé a estas problemáticas marcará en el futuro inmediato las dinámicas de nuestros territorios, de nuestro mercado de trabajo y, por lo tanto, de los niveles de cohesión social. Esta crisis no puede, ampliar los procesos de exclusión, pobreza y desigualdad en nuestra sociedad.

Es urgente que desarrollemos campañas para reducir los residuos, promoviendo el reciclaje y la reutilización.

En el ámbito deportivo, nos enfrentamos a varios retos, la Piscina Cubierta, está en un estado de conservación deficiente, con falta de material y problemas de limpieza del recinto, no es muy adecuado, la sala de musculación es insuficiente para todas las demandas que existen, estando la sala habilitada en el Centro de Tecnificación con una maquinaria obsoleta y en mal estado, y sobre todo, el tema de la Piscina de Verano, por turno y con muy escasa capacidad, hacen que sea muy difícil acceder a este servicio, ¿de verdad creen que tenemos una piscina acorde con las necesidades de los vecinos y vecinas de Antequera?

Uno de los puntos en los que claramente diferimos es en nuestra visión del medio ambiente, creemos firmemente que los árboles deben ser utilizados no solo como elementos decorativos sino como fuentes para sombra, y parte esencial de los espacios verdes urbanos, además apostamos por una gestión más eficiente del agua y la energía, impulsar una política decidida por los vertidos 0, a través e infraestructuras sostenibles, completando la red terciaria para su aprovechamiento.

En Turismo nosotros apostamos por un turismo sostenible y más hacia el medio ambiente. Además, en el tema del turismo tiene que ser compatible con la vida de los vecinos, no se puede abusar de los espacios con mesas, sillas y parasoles hay que tener el control del número que se les ha concedido y no dejar al libre albedrio su colocación. La visión que el ciudadano tiene de los espacios, como en el caso del Coso Viejo, donde se acumulan mesas, sillas en cualquier rincón, rodeado de basura,

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

en el enclave más visitado como es nuestro Museo no es muy adecuado. Tenemos que apostar por el turismo de congresos, un turista que se quede a pernoctar aumentando las ofertas de ocio cultural, con una programación acorde ya ofertada durante todo el año, para el que busque sepa lo que va a encontrar, como en otros Ayuntamientos potenciando los grandes festivales y conciertos. No podemos apostarlo todo a la implantación de logística con el Puerto Seco, un proyecto complejo y que podemos considerar un proyecto de ciudad y el Centro Logístico que esperemos sean nuestra baza para la creación de tanto empleo.

Lo público es nuestro compromiso y debemos seguir apostando por la inversión en servicios que generen empleo y bienestar para todos, sobre todo con la mayor trasparencia en la gestión de recursos.

A lo largo de esta década la crisis ha acrecentado y consolidado la desigualdad social y los problemas a los que se enfrentan muchas familias de Antequera y sus anejos, lejos de dar respuesta, han privatizado los servicios públicos. Lo público es dar un buen servicio sin tener beneficios, dando calidad y dignidad. ¿Qué pasa con la tan solicitada y demandada Residencia de Mayores?, por desgracia es cada vez mayor el número de personas que necesitan este servicio y además que sea público, no todos pueden permitirse el pago de una residencia privada.

Hemos visto la falta de nuevas infraestructuras solo se han ido acabando las que ya estaban, ustedes tienen un largo historial de proyectos que han presentado, pero no se ha vuelto a tener noticias de ellos, como el Plan Paisajístico de Antequera, el iniciado Centro Cívico en el Depósito en Veracruz, iniciado, pero de nuevo parado, el Mapa de Ruidos, la pista exterior del Centro de Tecnificación, atrayendo a muchos atletas, para dar rentabilidad a la instalación durante los meses de verano.

Esto solo es un ejemplo de todo lo que tenemos pendiente en infraestructuras inacabadas.

Mi propuesta es clara: todos los vecinos y vecinas deben tener voz para decidir que se hace y como se hace, porque, al final, somos la garantía de una Antequera para todos y todas y que nadie se quede atrás, viva donde viva, estoy convencida que, desde la humildad, el trabajo y esfuerzo podemos conseguirlo.

Muchas gracias.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Ruiz Espejo, quien realiza la siguiente intervención:

DISCURSO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, DON JOSÉ LUIS RUIZ ESPEJO, PRONUNCIADO EN EL DEBATE ANUAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL MIERCOLES DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Buenas tardes a todos y todas y un saludo para quienes nos siguen a través de los distintos medios que nos acompañan esta mañana y a los que agradecemos su trabajo y difusión de estas intervenciones.

De nuevo nos encontramos en un 4 de diciembre ante el recuerdo y conmemoración de la fecha de la firma del Pacto Autonómico o Pacto de Antequera por el que las fuerzas políticas andaluzas acordaron impulsar las medidas necesarias para conseguir la Autonomía Plena para Andalucía y lo que establecía el artículo 151 de la Constitución Española. Lástima que algunas de estas fuerzas políticas, especialmente el centro derecha andaluz, se desmarcaran de este proceso y no apoyaran después el referéndum de autonomía para Andalucía con el sí el 28 de febrero.

Y de nuevo recordar que Antequera, había sido testigo privilegiado de otros acontecimientos históricos que tuvieron que ver con el autogobierno de Andalucía o con la lucha por la autonomía y contra la pobreza y el retraso económico y social de nuestra tierra, como fue la aprobación de la Constitución de 1883, conocida como de Antequera o las concentraciones vecinales, encierros y manifestaciones preautonómicas entre 1977 y 1980.

En una de estas grandes manifestaciones celebradas en Málaga se perpetró el asesinato del sindicalista de CCOO, Manuel José García Caparrós, Hijo Predilecto de Andalucía y mártir de la autonomía andaluza y de la lucha contra el subdesarrollo de Andalucía. Desde esta tribuna nuestro recuerdo más emocionado y nuestro reconocimiento personal e institucional, a su ejemplo y figura.

Y de nuevo, un año más, en Antequera celebramos en esta fecha el Debate sobre el Estado del Municipio y la Ciudad, en definitiva, sobre el Estado de Antequera y al que queremos contribuir de forma serena pero contundente mediante un análisis de la realidad actual, su evolución en este último año y las expectativas para el próximo y para el futuro.

Una oportunidad, sin duda, para defender las alternativas que cada grupo representamos en este ayuntamiento, de una manera constructiva y firme, y también de contrapunto a cualquier tendencia conformista con la situación, si desde el equipo de gobierno es lo que se pretendiese trasladar.

Es una oportunidad, en definitiva, para practicar el sano ejercicio de contrastar opiniones. Y en nuestro caso queremos hacerlo desde las premisas ya apuntadas de respeto en las formas y maneras, respeto a las ideas diferentes y, sobre todo, respeto a la ciudadanía que representamos, indistintamente de a quien hayan votado.

Es decir: con el mejor talante democrático; con ideas por encima de descalificaciones, y alejamiento de cualquier populismo o demagogia.

Este contraste de ideas y pareceres debe servir para impulsar nuestro municipio, para progresar y evitar cualquier estancamiento o actitud conformista en el desarrollo social, económico o territorial.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Y en este contraste de modelos, apostar por un Modelo reconocible del Municipio, que represente a todos y todas, que avance sin dejar a nadie atrás, que permita convivir y vivir aquí a quién así lo decida y que permita la participación en los asuntos más trascendentales de nuestra vida diaria en el municipio.

Nuestro objetivo en este debate será aportar estas ideas, contrastar la realidad, trasladar las necesidades y compartir las oportunidades.

Y en primer lugar querríamos agradecer y reconocer el trabajo de muchas entidades y organizaciones sociales que desarrollan su labor en nuestro municipio y que contribuyen de manera ejemplar a sus avances sociales y económicos, a favorecer el bienestar social y la calidad de vida en Antequera y a corregir muchas desigualdades.

Sin su labor y esfuerzo seguramente hablaríamos de más problemas y necesidades que de oportunidades y desarrollo, de ahí que contar con estas entidades es necesario y obligado para cualquier municipio y también para Antequera.

Y es que en Antequera podemos encontrarnos aún con problemas sociales, de empleo, vivienda, educación, formación, salud, deporte, cultura, comercio, industria, infraestructuras, etc. es decir, nada de exaltar el triunfalismo y aún menos de entregarnos al conformismo.

Que hay que reconocer que existen cosas en las que hemos mejorado y se ha avanzado, claro que sí, faltaría más que no fuese así y que no lo reconociéramos, pero también que se podía haber hecho más y mejor, y que esto también tenemos el derecho y hasta la obligación democrática y responsable, de decirlo y advertirlo.

Porque ni todo está mal, ni mucho menos está todo bien. No nos vamos a limitar a criticar las acciones de gobierno o la situación de la ciudad y el municipio, sino, que partiremos de un análisis de la realidad para proponer nuevas alternativas. Proponer para construir.

Y es que la tarea de fiscalización democrática que nos ha correspondido es un elemento más y necesario en las funciones democráticas de las Instituciones, así como ejercerla de manera seria y responsable, una convicción que comprometemos.

Y coincide la celebración de este debate con el celebrado hace solo unos días sobre el presupuesto de 2025 que también supone uno de los análisis más importantes de funcionamiento del municipio, políticas fiscales, económicas y sociales del Ayuntamiento que se analizan y se aprueban, o no, en ese documento.

Un presupuesto para 2025 que mantiene la presión fiscal en Antequera al contemplar las cantidades similares a las del presente ejercicio en los Impuestos Directos y no aumentar las bonificaciones ni haber realizado bajada alguna en los índices impositivos municipales.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Por lo tanto, se pierde una oportunidad para rebajar la presión fiscal bajando impuestos municipales o ampliar las bonificaciones que permite la normativa para el próximo año 2025 y darían coherencia a muchas propuestas que ustedes han hecho aquí para reclamar bajadas de impuestos al Gobierno.

Hay algunos datos comparativos que ha referido el Alcalde sobre la presión fiscal, que es de las más bajas, yo tengo aquí también una comparativa de dos elementos de la presión fiscal, dos cuestiones, los impuestos directos y el Impuesto de Construcciones e Instalaciones y Obras, y en los dos Antequera está por encima de las medias municipales, de la media provincial y de las medias nacionales, por encima de casi el triple, 133, y la media nacional está en 72 € y en el Impuesto de Construcciones y Obras, igual, por encima de 100 € está el municipio de Antequera y la media nacional, por ejemplo, está en poco más de cuarenta y tantos euros. Por tanto, esta es también la realidad de la presión fiscal, hay margen de mejora y se tiene que tener en cuenta y queríamos trasladarlo también en este debate ya que usted también hacía referencia a ello.

En cuanto a las transferencias del Estado, las transferencias de la PIE, ya lo ha dicho el Alcalde, seguramente se referirán a ellas, para el 2024 la aportación del Estado casi dos millones de euros más para el año 2025, casi dos millones de euros más. Esto supone que gran parte del aumento del presupuesto para el próximo año del Ayuntamiento se sustenta en las transferencias del Estado. Algo estará haciendo bien el Gobierno y el Estado para aumentar esas transferencias para los municipios y, en este caso, para Antequera. Creo que es bueno decirlo, pero es que la liquidación del presupuesto del 2022 ha incorporado dos millones de euros al presupuesto del 2024 para el Ayuntamiento de Antequera, también para otros ayuntamientos, pero también para el de Antequera. También hay que decirlo porque creo que es importante, poque es que, además, parte del incremento de actividades y funcionamiento que se ha hecho para este 2024 se ha hecho con este aumento de transferencias o con este aumento de la liquidación del 2022, por ejemplo la del Bono Consumo, se ha podido hacer con la financiación proveniente de esa parte del Estado y eso lo aprobaron ustedes en la propia modificación presupuestaria.

Y un presupuesto que recorta para el próximo año un 12% sus inversiones no es el mejor precedente para avalar la situación y estado de infraestructuras y equipamientos municipales al servicio de los antequeranos y antequeranas y que iremos desgranando paso a paso.

Y es que tenemos que lamentar la paralización de proyectos y obras de equipamientos fundamentales para nuestro municipio, la lentitud y retraso o demora en otros puestos en marcha hace años y el abandono y desmantelamiento incomprensible de infraestructuras clave y patrimonio del municipio.

La paralización de la obra de rehabilitación del antiguo depósito de agua de Veracruz y que pone en cuestión su conversión en centro social y de emprendimiento y que puede ser fundamental para la revitalización del barrio y su Asociación de Vecinos, es

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

uno de esos retrasos injustificados por la importancia del proyecto, los años de preparación y la ejecución y empleo de fondos europeos.

La paralización de la obra de reforma y rehabilitación del Teatro Torcal es otro ejemplo de gestión fallida y que con la clausura de la Casa de la Cultura por los problemas estructurales que Antequera se quede sin espacio escénico para representaciones teatrales y un déficit cultural que no puede permitirse un municipio de la trayectoria cultural, artística y patrimonial como Antequera.

Y los retrasos y lentitud de obras como el Parque de Bomberos y el pabellón cubierto en la ciudad deportiva de El Maulí, que arrancaron hace años dada su necesidad y demanda, sobre todo en materia deportiva, hacen que tengamos que señalar que lastran nuestro crecimiento y mejora del estado del municipio.

A ello habría que añadir el retraso en ampliar el Centro de Tecnificación de Atletismo y las instalaciones exteriores que se contemplaban en el proyecto y que se comprometió su ejecución con la Junta de Andalucía, y lo más importante que su uso y demanda justifica dicha ampliación.

Y el caso más claro de abandono y desmantelamiento patrimonial es el del camping del Nacimiento de la Villa, una infraestructura que contaba con equipamientos de cocina, restauración, alojamiento, piscina, alumbrado, acampada o zonas para autocaravanas y que han sido desmantelados de manera incompresible.

Además, para una actividad necesaria en el municipio y la ciudad ya que vemos como proliferan los lugares de estacionamiento de autocaravanas sin instalaciones adecuadas y como el turismo es una actividad económica cada vez más consolidada.

O el abandono del edificio del Palacio de Ferias y su desmantelamiento por la falta de vigilancia y protección, que supone además de la devolución de la subvención (recordarles que no ha sido la primera), la pérdida patrimonial de las instalaciones que contenía.

O el abandono y falta de uso de las naves industriales y comerciales para vivero de actividades empresariales de la Escuela de Empresas en el Polígono Industrial.

Y por último algunos proyectos de restauración patrimonial y monumental como el caso de los paños desprendidos en la muralla de la Alcazaba y que vemos siguen sin ejecutarse o planificar la puesta en marcha de dicha obra.

Por no hablar de tareas de conservación y mantenimiento del patrimonio monumental y en especial de las murallas de la Alcazaba que también consideramos necesarias impulsar de forma más decidida o el proyecto paisajístico de su patio del que nada sabemos después de su cartón-pluma de presentación.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

O un año pedido para impulsar el Plan Especial de Los Dólmenes, la Musealización de la sala principal de su Museo después de la inauguración en falso o sin ver cambios en la recuperación de Singilia Barba, más allá del desbroce y alambrado inicial.

Y como no, proyectos pendientes o abandonados, entre los que habría que destacar dos fundamentales como la Residencia de Mayores en el antiguo hospital en el edificio de San Juan de Dios y el de aparcamientos en el centro de la ciudad que permitan su revitalización comercial.

O la falta de construcción de viviendas públicas o protegidas que amplíen la oferta de compra y alquiler de vivienda en condiciones asequibles en Antequera, y que han convertido el acceso a la vivienda en uno de los problemas más graves para muchas familias y jóvenes de Antequera.

O proyectos en barrios y anejos que mejoren o amplíen sus equipamientos como el campo de fútbol y recinto ferial en Cartaojal, la carretera de acesso al Puerto Seco desde Bobadilla Pueblo, la carretera de La Joya al Valle de Abdalajís o el edificio del taller de herrería en El Henchidero para las actividades del barrio de San Juan y sede social de su Asociación de Vecinos.

Tanto en los anejos de la zona norte que mantienen reivindicaciones de mejora y ampliación de sus infraestructuras y equipamientos y viviendas, como en los anejos de la zona sur que siguen manteniendo sus reivindicaciones de estas mismas demandas a las que se unen con insistencia las de mejora en las comunicaciones en general y en particular el acceso por la carretera de La Joya que suma retrasos injustificados o la vertebración de la comunicación desde las Pedrizas por el Puerto del Barco, Villanueva de la Concepción, La Higuera, La Joya y hasta el Valle de Abdalajís y el Caminito del Rey.

Y a todo esto su promoción económica y turística que puede ser una atractivo más y referente para el turismo y sus valores de Antequera. Sus paisajes, artesanía, actividades agrícolas o ganaderas pueden ser una diferenciación y diversidad turística que afiancen y amplíen nuestra oferta.

Actuaciones importantes que suponen un año perdido de gestión para el equipo de gobierno y de mejoras pendientes para Antequera y que no permiten considerar que ha mejorado el estado de nuestro municipio.

Por tanto, es incomprensible que ante la situación de estas infraestructuras y equipamientos necesarios en el municipio se reduzca el presupuesto en materia de inversiones para el próximo año y no exista un verdadero compromiso de impulso y ejecución de los mismos, tanto con recursos o inversiones propias como a través de otras Administraciones o Instituciones competentes en estas materias.

Porque el retraso y demora de muchas de estas infraestructuras y equipamientos puede estar haciéndonos perder oportunidades y derechos.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

La pirámide demográfica también nos anticipa que nuestra sociedad, también en Antequera, verá aumentar su población de personas mayores y además con más avanzada edad, dado la mayor esperanza de vida, y por tanto que habrá que aumentar los servicios y cuidados dirigidos a esta población.

Y vemos como se ha agravado la situación de muchas personas mayores y dependientes que ven como se demoran sus citas para la valoración y tramitación de la dependencia en nuestro municipio y como tienen luego dificultad para encontrar una plaza concertada en residencia en su municipio, en Antequera.

Pero es que el aumento de las necesidades sociales y económicas también se han hecho patentes en los distintos programas de Servicios Sociales en materias como alquileres de vivienda, consumos, alimentación y ayudas en general a los gastos familiares y que van a demandar más recursos en el futuro.

Por lo tanto, sería necesario un Plan minucioso para frenar aquellas desigualdades que no nos dejan avanzar sin dejar a nadie atrás, ni como municipio, ni como sociedad. Y eso solo tiene un camino, los recursos, la cooperación social y la atención a las propuestas de mejora y compromiso y para lo que tenemos una oportunidad magnífica con este debate y las iniciativas que en el mismo podemos aportar.

O que veamos con preocupación como para organizar las actividades de Feria de Primavera, Feria de Agosto, Patrimonio Mundial, Cultura o Deporte cada vez se cuente menos con la opinión de entidades o la propia corporación ya que la desaparición de las fundaciones públicas de cultura y deporte abiertos a dicha participación no tiene por qué suponer la desaparición de contar con más opiniones o participación.

La Antequera Sostenible no debe ser solo un título o programa, sino una verdadera apuesta por un municipio con calidad de vida que cree y confía en la sostenibilidad y consumo responsable de los recursos naturales.

Las actividades de Medio Ambiente, Parques y Jardines o Reposición y Mantenimiento de arbolado en el municipio deben contar más y con más recursos en Antequera, así como contar más con la participación y cooperación de Asociaciones locales de medio ambiente o protección de animales como Relámpago Verde o Arca del Torcal.

El mantenimiento, mejora o inversión en caminos y carreteras municipales que además de contar con necesidades de actuaciones en los mismos se han visto dañadas o perjudicadas con las últimas lluvias y algunos por los efectos de la DANA, siguen demandando recursos y mejora de su situación.

Mientras tanto se sigue abusando de la privatización o externalización de servicios municipales o ampliación del presupuesto para cargos de confianza, frente a una apuesta firme por la inversión en estas políticas y por la ampliación de infraestructuras y equipamientos.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

La aportación a políticas en materia de Agricultura o ganadería que realiza el ayuntamiento en sus presupuestos es insignificante para actividades con tanto peso en nuestro municipio lo que supone un insulto a la Agricultura antequerana y a sus agricultores y agricultoras.

Y relacionado con esta actividad hay un asunto que deberíamos tener muy en cuenta, como es la implantación de los nuevos parques mega fotovoltaicos y eólicos, ya que su implantación están viendo con mucha preocupación los vecinos de nuestros anejos al ver mermada su oferta laboral ya que la mayoría se dedican a trabajos agrícolas y no se les está dando ningún tipo de solución, más bien los vecinos de estas zonas solo ven problemas con estas instalaciones sin obtener ningún tipo de beneficio con dicha situación.

Y esto podría evitarse teniendo en cuenta su opinión y alegaciones para autorizar dichas instalaciones y procediendo a compensar esta pérdida de actividad y jornales en las zonas de implantación mediante la financiación de infraestructuras y equipamientos necesarios y que impulsen su desarrollo y bienestar aplicando parte de los ingresos procedentes por estas instalaciones en esas inversiones necesarias en esos equipamientos e infraestructuras en estas zonas y que compense la pérdida de actividad que suponga el uso de este tipo de terrenos. Por tanto, algo lógico y razonable que no afectaría, ni mucho menos, como se ha dicho aquí, a otras infraestructuras.

En materia de Medio Ambiente, también una apuesta insignificante para una política transversal necesaria y fundamental para la sostenibilidad ambiental y económica, y que ya hemos resaltado anteriormente.

El potencial medioambiental de Antequera sigue sin ponerse completamente en valor. Hemos aprobado una planificación estratégica, pero vamos con retraso para alcanzar los objetivos marcados en los ODS para convertirnos en una ciudad sostenible y preparada para el cambio climático. Este año pasará por el del desmantelamiento de los carriles bici existentes y eso que se recogen en los ODS.

Y es que hemos visto demasiado conformismo del PP con la Antequera Verde y que se hace patente con la situación que sufre el enclave del Nacimiento de la Villa, todo el cauce del río incluso en el entorno del barrio de San Juan y El Carmen o Bajada del Río, la cantera de Raimundo por encima de calle Alcalá en el Barrio de San Miguel y como ha quedado el propio camping del Nacimiento de la Villa.

En materia de igualdad es necesario seguir impulsando medidas, avanzar en acuerdos y consensos, publicar en la WEB municipal y difundir el Plan de Igualdad y desarrollar planes de corresponsabilidad y conciliación familiar.

En Juventud también aportaciones presupuestarias insignificantes si queremos fundamentar nuestro presente y futuro en los jóvenes.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Y es que Andalucía es la quinta CCAA con menos jóvenes emancipados (un 14,1%), según datos del Observatorio de Emancipación. Además, solo el 19,4% de los jóvenes habían conseguido emanciparse en solitario. La edad para emanciparse ha subido a los 30 años, siendo la cifra más alta desde que se publica dicho informe. Y esto es lo que ocurre a los jóvenes de Antequera, también, sin que veamos medidas para contribuir a resolver esta situación.

Se sigue sin querer recuperar el Consejo Local de Juventud y del Parlamento Joven para escuchar y dar voz a los jóvenes y crear actividades y espacios verdaderamente representativos, adecuados y permanentes para la juventud Antequera.

Participación de la Juventud, Planes de Fortalecimiento de la Salud Mental, Programación de Calidad e Instalaciones Adecuadas para los/as Jóvenes deben ir de la mano. Y vamos tarde con la adecuación del Auditorio al aire libre.

Fomentar la diversidad y la visibilidad de las distintas opciones sexuales que existen, es otra prioridad que echamos de menos y se debería impulsar mediante la adhesión a la Red Estatal de Municipios Orgullosos.

En este como en otros asuntos le traslado nuestra predisposición a colaborar en cuanto a iniciativas y propuestas se refiere para nutrir y conseguir programaciones con más calidad y más plurales.

En la programación anual de Patrimonio Mundial también se recorta en presupuesto, recursos y entendemos que, en actividades, pero en especial, consideramos importante continuar con la sensibilización con sus valores y con su contribución a nuestro desarrollo social y económico.

Y para ello no se puede recortar tampoco en los Servicios de Mantenimiento de Patrimonio como hemos visto.

El Turismo es una actividad que sigue requiriendo atención por parte de las Instituciones y colaboración y cooperación con las iniciativas de carácter privado y para ello son fundamentales los planes de acción que no pueden verse recortados.

Y en nuestra programación cultural anual junto a las actividades literarias, que además de reforzar nuestros atractivos turísticos y patrimoniales, son claves en el desarrollo personal y social no pueden verse mermados en la apuesta local.

Contar con entidades culturales que enriquecen nuestra oferta cultural como las Corales, Alas de Papel, Cofradías o impulsoras de circuitos o festivales como los del Blues o el Jazz debe ser motivo para cuidarlas y apoyarlas con su atención, participación y recursos suficientes.

O nuestro comercio más tradicional y de proximidad, que debe seguir contando con el Plan de Impulso al comercio Minorista y con las campañas de comercio que permitan mantener esta pieza de nuestra actividad económica y dinamizador vital para la

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

ciudad, los comercios de barrio y el resto del municipio, siendo más atractivo para los visitantes y para los residentes en otros municipios de la comarca.

La seguridad, así como la regulación del tráfico son dos aspectos básicos y fundamentales de cualquier municipio y que están estrechamente relacionadas y que en Antequera es también mejorable.

La falta de personal en la policía local (unido a la edad media de la plantilla, en los próximos años un 40% de la plantilla actual se jubilará) y de medios técnicos, que reconocemos se ha avanzado, para el desarrollo de su ejercicio, son cuestiones fundamentales que permiten apostar de forma efectiva por este cuerpo y permita contar con presencia policial en todos nuestros barrios y anejos de manera continuada, tal y como vienen reivindicando y estaba comprometido.

Desde aquí nuestro reconocimiento y agradecimiento a la labor, esfuerzo y compromiso de los miembros de la Policía Local de Antequera, pero es que no llegamos a las recomendaciones de Europa con un efectivo por cada 555 habitantes, que supondría alcanzar los 74 agentes en Antequera, número con el que no contamos en la plantilla actual.

Y aprovecho esta ocasión para trasladar nuestro reconocimiento también al servicio de Protección Civil y a todos sus voluntarios y voluntarias.

Y en cuanto a la situación de las localidades de nuestros anejos y la ELA de Bobadilla Estación que debemos atender mediante las transferencias necesarias que permitan el funcionamiento de sus servicios y que los vecinos que residen y viven en ellos lo hagan en las mismas condiciones.

Nuestros barrios no tienen acceso a todos los servicios, el transporte urbano es mejorable en su señalización, horarios, recorridos, vehículos, marquesinas y necesita ampliarse a nuevas zonas y recorridos que faciliten la movilidad en nuestra ciudad y la accesibilidad a sus calles y viviendas y fundamental impulsar y que permitiría revitalizar nuestros barrios.

Estos barrios son elementos dinamizadores de toda la ciudad. Invertir en ellos no es tirar el dinero. Todo lo contrario, invertir en ellos es invertir en que Antequera crezca más allá del centro, porque son “barrios con alma”

Es creer que nuestros barrios son también polos atrayentes de economía, turismo, tejido empresarial y residencial. Cómo no vamos a creer en el barrio de San Juan, Veracruz, o Los Remedios o en La Quinta, la zona de la Estación, San Carlos, Bda. Manuel Flores, Parquesol y Parque Verónica o Santa Catalina y Girón. En San Miguel, El Carmen, Miraflores, García Prieto o Fuentemora. Si aquí viven buena parte de los antequeranos y antequeranas.

Parque Verónica, su ensanche o Urbanización El Molino son el futuro de crecimiento de la ciudad, y necesitamos favorecer su conectividad y movilidad con todos ellos, así

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

como promover en el resto la rehabilitación y mejorar la comodidad de sus viviendas para que puedan ser ocupadas y no se conviertan en barrios vacíos.

Nuestros barrios necesitan atención y cariño. Y sobre todo necesitan ser entendidos como partes activas de la ciudad. Y por ello creemos en un Plan de Ciudad donde se crezca social y económicamente a través de los barrios como elementos vivos.

Seguiremos proponiendo y trabajando para que nuestros barrios cuenten, para finalizar aquello que no está acabado y atender sus necesidades, para que sean un foco de inclusión y sostenibilidad.

Nuestro amplio término municipal, nuestro territorio, exigen una atención justa que permitan un desarrollo equilibrado y sostenible y que garantice el bienestar y calidad de vida justa en el mismo.

Es el momento de unirnos más allá de las diferencias. De expresar nuestras aspiraciones y hacer que este municipio, que Antequera sea más relevante en el plano nacional e internacional, que consiga ser la capitalidad de lo que ambicione y sin perder de vista que para que así sea, este debe ser un proyecto de conjunto, que sume, inclusivo.

Y le reitero lo que le trasladé en el debate del Estado del Municipio de 2023, hubiésemos deseado que nuestra ciudad se fuese alzado con el reconocimiento de Capital Gastronómica, proyecto que apoyamos, aunque también nos habría gustado que se contase con este grupo para las actividades de impulso y promoción de la candidatura, pero no les atribuiremos el fracaso y sí le tendemos la mano para que en siguientes candidaturas o proyectos de ciudad y municipio cuente de manera leal y total con este grupo, con el resto de grupos, y con las aportaciones que para ello podamos realizar.

Esa será nuestra tarea, con un proyecto que irradie desde Antequera, también a toda la comarca, para ser ese referente colaborativo y cooperativo que sume a todos los municipios de la comarca e incluso de la provincia y que esto suponga beneficio mutuo, porque solo así se avanzará en cooperación y en comunidad.

Y es que echamos en falta también un modelo de crecimiento compartido que incorpore todo el territorio comarcal y procure avanzar de forma sostenible y equilibrada aprovechando todas las potencialidades comarcales y provinciales, no despreciando propuestas ni iniciativas.

Después de 13 años de gobierno del PP en Antequera no se puede seguir mirando hacia atrás ni hacia otro lado, hace falta un cambio de estrategia, de mirada y de acción hacia el futuro.

Este ayuntamiento necesita oxigenar ideas, refrescar creatividad, contar con la participación y propuestas de todos y todas y evitar cualquier sensación de conformismo o parálisis para diseñar un futuro ilusionante y real.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Ese es el convencimiento de este Grupo y entiendo de este Municipio. Y en esa labor vamos a seguir trabajando, proponiendo, colaborando y tendiendo la mano de manera constructiva, pero conocedores de que solo es posible mejorar y crecer, si cambiamos lo que no funciona.

Muchas gracias.

Finalmente, y como cierre del primer turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, el señor Alcalde-Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, quien realiza la siguiente intervención:

DISCURSO DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, DOÑA ANA MARÍA CEBRIÁN SOTOMAYOR, PRONUNCIADO EN EL DEBATE ANUAL SOBRE DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL MIERCOLES DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

Muchas gracias señor Alcalde.

Un año más, desde que gobierna Manolo Barón, nos volvemos a reunir en este Salón de Plenos para hablar del estado de nuestra ciudad. La ciudad que nos debe preocupar, la ciudad que nos ha colocado a todos y cada uno de nosotros en este salón de plenos, la ciudad que nos ha dado la suerte inmensa de poder gobernarla y por la que debemos todos de seguir velando.

Darle, en primer lugar, la enhorabuena a nuestro Alcalde por su magnífica intervención. Yo creo que ha desgranado de manera brillante la situación real de la ciudad. Nada de triunfalismos, señor Ruiz Espejo, esto es la realidad, aunque a usted lógicamente le moleste. Hemos escuchado los que estamos aquí al lado de su bancada, que estaba usted muy nervioso cuando el Alcalde intervenía, cuando contaba todos los proyectos que se han puesto en marcha, todos los logros que ha conseguido la ciudad, todo el potencial que Antequera tiene, esos motivos por los que nos sentimos tan ilusionados todos los días para seguir trabajando por ella. Y le escuchaba a usted y a sus compañeros todo el rato murmurar, todo el rato contestar, todo el rato apostillar todo lo que el Alcalde iba diciendo. Eso es señal, Alcalde, de que lo está usted haciendo genial.

A la señora Ruiz simplemente le quiero hacer un apunte, una apreciación y ya de paso se la voy a hacer a los dos, porque han hablado los dos del mismo asunto y me he puesto con mi compañero Juan Rosas a buscar un dato. Han hablado de agricultura y vamos a empezar a hablar de nuestro sector primario. Yo voy a empezar mi intervención desde luego hablando del sector agrícola y ganadero, que es nuestro sector primario y que yo creo que es nuestra… gran identidad, lo que nos identifica como ciudad en primer lugar, aparte de otros muchos sectores, es el sector primario. Y han hablado los dos de que es un sector que tenemos abandonado, que es un

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

sector que está cada vez peor. Bueno, Antequera tiene la mayor cooperativa del mundo, está en nuestro término municipal, que es DECOOP, que facturó el año pasado 1.400 millones de euros. Está también ALSUR, que facturó 80 millones de euros el año pasado. Horticultores El Torcal, que facturó en 2023 6 millones de euros. Iberoquinoa, que facturó más de 2,5 millones de euros ¿Qué localidad de 42.000 habitantes tiene en su término municipal empresas agrícolas y ganaderas que facturen la cantidad de millones de euros que les he dicho? Pues yo creo que una o ninguna, a lo mejor habrá alguna, pero desde luego muy poquitas. Tenemos la inmensa suerte de tener en nuestra tierra estas grandísimas empresas que dan trabajo y que acogen, como cooperativistas, a muchísimos agricultores y, desde luego, nosotros no vamos a tirarlos por tierra. Nosotros presumimos de la suerte que tenemos y lo que también hacemos, en solitario, es luchar por ellos. Yo tengo en mi intervención final varias cuestiones que quería dejar subrayadas en la última intervención, pero voy a adelantarla aquí porque, ya que han sacado el tema los dos, me parece importante. No solamente se contribuye y se colabora con el sector primario yendo a las manifestaciones cuando nos conviene, como a principios de este año, cuando estuvimos en Málaga toda la Corporación Municipal acompañando a nuestros agricultores con sus tractores en aquellas huelgas, que se organizaron con toda la razón, también estamos, señor Ruiz Espejo, durante todo el año luchando por una PAC justa, en la que este año, gracias a su gobierno, del señor Pedro Sánchez y a la poca, no poca, la nula, el nulo interés que ha demostrado por Andalucía, en Málaga, en nuestra provincia, el sector primario ese que usted dice que hay que defender a capa y espada, ha perdido, gracias a ustedes, 108 millones de euros este año solamente. Qué pena que, además, el año que viene será mucho más.

Hablaban también, y han hablado los dos y han pintado un panorama bastante desalentador. Yo ahí sentada escuchándole muy atentamente, pues la verdad es que creo que vivimos en dos ciudades diferentes, en dos ciudades completamente contrarias, la que ustedes nos pintan y la que nosotros vemos día a día. Nosotros sabemos que, obviamente, no todo está bien ni todo está mal, humanos somos y también nos equivocamos, y con nuestra mejor intención, pues todos los días nos levantamos, el primero es nuestro Alcalde, a pesar de las dificultades, nos levantamos todos los días, entiendo que eso se nos presupone a todos con la mejor de las intenciones. Pero, desde luego, la Antequera que usted nos ha pintado, señor Ruiz Espejo, hoy desalienta. Hoy, si le hiciésemos caso, si nosotros no la viviésemos como la vivimos día a día, casi que nos entrarían ganas de tirar la toalla, pero no. Gracias a Dios nosotros vemos otra Antequera diferente, una Antequera que crece, una Antequera que prospera, una Antequera que participa, que está viva, que está siempre llena de actividad, en la que crecen los comercios, en la que las familias pueden vivir con mucha seguridad, con mucha tranquilidad, con centros educativos de muchísima calidad, públicos, y concertados, en los que los niños pueden jugar en sus parques, en sus plazas, en los que las personas mayores, y lo ha dicho de una manera preciosa nuestro Alcalde, qué hay más bonito que trabajar para nuestros mayores, que son los que se merecen todo nuestro esfuerzo, porque ellos nos han dado el suyo, pues eso es lo que está haciendo este Alcalde, mirando por ellos, para que puedan disfrutar de sus calles, esa calle Nueva por la que no se podía andar, ni

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

por la acera ni por la calzada, y desde hace un par de semanas ya se puede transitar con total comodidad. Esa y muchísimas otras calles de nuestra ciudad.

Ha empezado usted hablando, señor Ruiz Espejo, y dando las gracias a los medios de comunicación. Yo se las doy todos los días, no espero a los debates del estado de la ciudad y siempre les damos su sitio. Y les damos su sitio en todo. Usted hace apenas dos semanas, en el Pleno de Presupuestos, nos afeó que se le diera dinero a los medios de comunicación, que se colaborase con ellos desde el ayuntamiento, porque ellos vienen aquí a trabajar y tienen la mala costumbre, mis compañeros periodistas, de comer todos los días, de pagar sus hipotecas y de darle de comer a sus hijos. Así que yo estoy muy convencida de que, al final, obras son amores y no buenas razones, señor Ruiz Espejo. No sirve venir aquí y decir muchas gracias, medios de comunicación, sin ustedes no sería posible y luego pedir aquí que les neguemos el justo pago de su trabajo. Así que... Al final usted quiere hacer aquí ver que viene con un aura de no confrontación, usted viene aquí con el buenismo de que yo no vengo aquí a pelear, pero a la mínima oportunidad pues mete usted la patita y al final pues a mí me toca desenmascararlo.

Ha estado usted además cinco minutos hablando del debate del Estado de la Ciudad y alabando lo bien que está el debate del Estado de la Ciudad, tuvo usted veintiocho años para hacerlo y nunca lo hicieron, tuvo que llegar este Alcalde e instaurar un pleno monográfico en el que hablásemos sin miedo y sin complejos de cómo está nuestra ciudad año a año, qué ha mejorado, qué queda por mejorar, qué trabajo hemos hecho bien, cuál hay que intentar terminar, pero desde luego ustedes no lo celebraron nunca.

Han hablado de presión fiscal. Miren, hablar de la presión fiscal, señor Ruiz Espejo, usted que ha trabajado aquí de concejal de Hacienda, aunque no sea usted versado en la economía…, ha sido usted concejal de Hacienda, regulero. Ha dicho usted, voy a hablar de la presión fiscal, pero de la que a mí me interesa. No, no, hay que hablar de presión fiscal, de toda la presión fiscal. La presión fiscal, de hecho, es cuánto impuesto pago en total. No cojo y saco, venga, me interesa el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, y entonces digo que es que es más caro. No, no, no. El Alcalde le ha dicho que en Antequera se pagan bastantes menos impuestos que en toda la provincia, que en toda Andalucía y que en las ciudades que son del mismo tamaño que Antequera.

Nosotros congelamos los impuestos. Ahora bien, no ha hablado usted del impuesto que nos ha puesto el señor Pedro Sánchez, que llevan dos meses diciendo que la culpa es de la Unión Europea, lo ha dicho usted aquí, en este atril, incluso en el Pleno de Presupuestos dijo el impuesto de la basura, que vamos a empezar a pagar todos los antequeranos de aquí a dos o tres meses, él decía, no, no, pero eso no ha sido Pedro Sánchez, eso ha sido la Unión Europea, y ahora resulta que la Unión Europea ha dicho que de eso nada, que Pedro Sánchez ha puesto ese impuesto porque ha querido, porque había otras muchas, y lo ha dicho muy bien el Alcalde, otras muchas opciones para no tener que ejercer más presión fiscal sobre los ciudadanos. Además, habla de presión fiscal el portavoz del Partido Socialista, que ha subido setenta veces

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

los impuestos en España desde que lleva gobernando. Yo creo que hablar de presión fiscal, y ahora vamos a hablar de la PIE, que otra vez nos quiere hacer el mismo truco que en el Pleno de Presupuestos, pero yo aquí estoy para desmontarle a usted el juego de la bolita. Si nosotros pagamos impuestos, que los pagamos todos, todas las familias antequeranas pagan sus impuestos, el Gobierno está obligado a devolver esa participación de los antequeranos en los impuestos del Estado. Si pagamos más impuestos, nos vuelve más PIE. Eso no es porque Pedro Sánchez sea una persona bondadosa y generosa y esté premiando Antequera con más Participación de los Impuestos del Estado, y usted lo sabe, igual que yo. Ahora tenemos que darle las gracias a Pedro Sánchez, porque nos da un poquito más de la PIE, que nos da más porque hemos pagado más, porque hemos tributado más, por eso nos da más.

Y, además, ya hemos entendido, se lo decía a mi compañero Juan Rosas, que esta mañana me han comentado varios comerciantes que estaban ustedes dando una vuelta por los comercios de la ciudad. Y yo pensando, igual es que han ido a regalarle un pascuerito o a desearle que tengan una buena campaña de Navidad. Y no, es que hay que ser malo en esta vida para… dicen, piensa mal y acertarás. Yo no había caído en eso. Y ahora, justo cuando usted ha dicho que es que el bono consumo es gracias a Pedro Sánchez, he dicho, ya está, ya sé a qué han ido esta mañana a darse una vuelta por los comercios. Ya lo que nos faltaba es que, además, pues les digan a los comerciantes, como les han dicho, que es que el bono consumo que pone este Alcalde, los 300.000 euros de la buena gestión de este equipo de gobierno que cada año, desde hace cinco años, ponemos para los comerciantes y los antequeranos es gracias a Pedro Sánchez. Viene usted hoy, desde luego, cargado de chascarrillos.

Ha hablado usted de muchos proyectos que quedan por terminar, obviamente. Nosotros, si hubiésemos terminado, pues, bueno, no tendríamos nada más que ofrecerle a Antequera. Gracias a Dios, este Alcalde tiene mucho todavía que ofrecerle a la ciudad y este equipo de gobierno está feliz y encantado y bullendo de proyectos y de ideas y de actividades que hay que hacer en esta ciudad. Nos queda mucho trabajo por hacer y, si los antequeranos nos siguen dando su confianza, así lo seguiremos desempeñando.

Pero es que ha hablado usted del Parque de Bomberos. Un Parque de Bomberos que está en construcción, porque la Diputación Provincial de Málaga ha hecho esa inversión y se está construyendo frente al Centro Comercial La Verónica, porque es que el Parque de Bomberos que había construido en la carretera de Sevilla se había construido sin acometida de agua. Es increíble, ¿verdad?, que se construya un Parque de Bomberos en un espacio sin acometida para agua, y viene el señor Ruiz Espejo, en su eterna benevolencia conmigo, y habla del Parque de Bomberos y habla usted también del Palacio de Ferias Ha tenido usted la valentía de hablar aquí del Palacio de Ferias otra vez, que ese proyecto es suyo, que ese proyecto es suyo. No, no, me está diciendo de todo, de todo. No, no. Ese proyecto fue suyo y lo seguimos pagando nosotros, pero esa es la diferencia, que se lo dije en el Pleno de Presupuestos, hasta el día en el que este ayuntamiento termine de pagar el último euro de sus desmanejos y de sus proyectos sin participación ciudadana, porque ahí ellos no le preguntaron a nadie si queríamos un Palacio de Ferias, con lo que costó y

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

lo que todavía nos queda por pagar, pues habla aquí del Palacio de Ferias, que, además, yo lo digo porque hay que hacer memoria, ustedes que son mucho de eso de la Memoria Histórica, pues a mí me encanta, y entonces, pues yo le digo a usted, ¿usted se acuerda de que ese Palacio de Ferias lo promovió el Director General de Tecnología Leonardo Chávez, hermano de Manuel Chávez, y que además el proyecto lo llevó Arquingenia, que era una sociedad para la que trabajaba otro hermano de Manuel Chávez?, al que el otro día a usted le pasó la mano por la espaldita y le decían gracias, Manolo. Pues gracias, Manolo, por tu Palacio de Ferias que Antequera sigue pagando y seguirá pagando gracias a su nefasta gestión. ¿No construirían ustedes el Palacio de Ferias por eso?, ¿no? Espero que desde luego no.

Ha hablado también de parques fotovoltaicos, se lo ha dicho antes el Alcalde, y yo pensé que usted hoy de verdad, cuando ha dicho «yo hoy vengo con ganas de ser constructivo», pero no, no ha sido constructivo, porque se lo ha dicho el Alcalde y usted ha vuelto a sacar el tema de los parques fotovoltaicos. Usted este año, y ahora se lo voy a recordar en las siguientes intervenciones, ha sido para el Partido Socialista sobre todo, yo a la señora Ruiz, es verdad que con ella tenemos otra manera de trabajar diferente o por lo menos algo más leal de la que recibimos por parte del Partido Socialista, pero este año ha sido el año en el que el Partido Socialista ha traído y ha querido traernos aquí hasta el Salón de Plenos, no sé con qué intención, entiendo que con la intención de desestabilizarnos, de ponernos nerviosos o de generar, yo sé que es con afán de manipulación a la ciudadanía, pues nos han traído muchos vecinos para muchos temas que ahora les voy a ir recordando, pero uno de ellos ha sido el de Cartaojal. Lo que pasa es que usted nunca les dijo a los vecinos de Cartaojal que quien subvencionó y autorizó el parque fotovoltaico que está en Cartaojal hoy fue su gobierno de Pedro Sánchez, lo subvencionó y lo aprobó, las dos cosas, pero él viene aquí a decir, pobres vecinos de Cartaojal, eso se llama de una manera, eso es hipocresía, eso es, eso es hipocresía, porque lo que no se puede hacer es hacer una cosa y luego decir aquí otra. Si usted va a hablar de parques fotovoltaicos, pues diga usted la verdad y diga usted el Partido Socialista en su Agenda 2030, marcada desde Europa o le echan ya la culpa a quien ustedes vean, subvenciona y autoriza parques como, por ejemplo, el de Cartaojal.

Ha hablado también del Auditorio del Recinto Ferial, Alcalde, ha hablado del Auditorio del Recinto Ferial, que nos dejaron un Auditorio y un Recinto Ferial completamente…, bueno, no lo voy a decir aquí en alto, porque yo no vengo con ningún afán tampoco destructivo, yo vengo a decirles la verdad, pero tampoco voy a hacer sangre, pero un Recinto Ferial que mi compañera Elena tiene que hacer encaje de bolillos, porque es un terreno muy difícil de poder aprovechar al máximo por el sitio en el que está construido. Se gastaron ustedes una cantidad de millones impresionante en hacer un Recinto Ferial, nada cómodo, alejado, nada accesible y con un Auditorio que nunca terminaron, y ahora, pues, nosotros aquí llevamos unos pocos de años intentando ponerle el cascabel al gato.

Ha hablado de Policía Local y le ha agradecido, igual que nosotros hacemos día a día, no cuando viene el Debate del Estado de la Ciudad, día a día, su trabajo. También les ha agradecido su trabajo a los voluntarios de Protección Civil. Entiendo que lo ha

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

hecho aquí porque es que el otro día se celebró el acto del patrón de los voluntarios de Protección Civil, voluntarios, como su nombre indica, no cobran absolutamente ni un euro y están permanentemente presentes en todas las actividades, en todo lo que organiza el Ayuntamiento, en los momentos complicados, como los días de la DANA, se han desplazado incluso a Valencia y han estado prestando sus servicios, se celebra el día de su patrón, en el que hay un acto que presidió el Alcalde, de homenaje a todos esos voluntarios, pero el Partido Socialista no vino. Pero es que son seis concejales, señor Ruiz Espejo, hombre, porque la señora Ruiz, que estuvo, es una, porque si ella tiene alguna complicación, pues no puede asistir, pero es que ustedes son seis, seis personas, seis personas, y no vino nadie. Entonces, ahora está muy bien aquí, en el atril, en las cámaras, de los medios que no pueden cobrar, decir, y les damos las gracias a los voluntarios de Protección Civil. Haber venido usted el otro día y acompañar al Alcalde y al equipo de gobierno y a la señora Ruiz y darle usted las gracias, sin cámara, cara a cara, a esos voluntarios que trabajan día a día por la ciudad de Antequera.

Y ha abierto otro debate. Habla de la Policía Local, habla de Protección Civil, pero no habla ni de la Guardia Civil ni de la Policía Nacional. Ese balance no lo quiere hacer el señor Ruiz Espejo, ese balance no entra dentro del Estado de la Ciudad, pues mire, sí que es, y muy importante, porque además hay un problema que se mantiene desde hace muchos años y que su gobierno no ha sido capaz de solucionar todavía, y lo ha dicho el Alcalde, el cuartel de la Guardia Civil. Usted qué se va a aplaudir allí a Manolo Chávez y a Pepe Griñán y a decir que están orgullosísimos de ser socialistas con lo que tienen encima, váyase usted al Gobierno de España, si tiene usted tantos amigos allí, vaya y diga, oye, por favor, un cuartel para Antequera, que soy concejal allí, que me están poniendo colorado un pleno sí y otro también, por favor, vamos a hacerle un cuartel a los guardias civiles de Antequera que se lo merecen, por favor, vamos a traer más agentes de Policía Nacional a Antequera, que es que tenemos hoy en día, Antequera tiene ochenta agentes de la Policía Nacional ¿Sabe usted cuánto tiene nuestra ciudad hermana, Lucena, con la misma población? Ciento cincuenta, es que tienen el doble de agentes de la Policía Nacional. Los patrulleros, los zetas, que son los que patrullan y los que evitan in situ la comisión de algún delito, en Lucena patrullan cinco zetas y en Antequera patrullan dos ¿Eso tampoco le parece a usted que debe de estar en sus notas del Estado de la Ciudad? Porque a nosotros, desde luego, nos parece que sí debe estar y que sí nos preocupa.

Han hablado de la comarca, Alcalde, han hablado de la comarca y usted lo destacaba en su intervención, usted es mucho más magnánimo que yo y no ha entrado usted en profundidades. Aquí estamos para trabajar por Antequera, todos, porque, de hecho, quien nos ha puesto aquí, en un lado o en el otro del Salón de Plenos, son los antequeranos y a ellos es a quienes les debemos nuestro esfuerzo diario, no a nuestros colegas concejales o alcaldes de los pueblos de la comarca, que también, oye, que, si vienen a preguntarnos, a pedirnos ayuda, a pedirnos consejo, siempre lo decimos, ¿o no, Alcalde? Aquí estamos, para lo que necesitéis. Lo que no vamos a hacer, señor Ruiz Espejo, es lo que han hecho ustedes esta semana, irnos con nuestros amigos alcaldes de la comarca del PSOE a decir que Antequera pague el impuesto de basura de toda la comarca de Antequera ¿Para eso está usted aquí?

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Pues bendito trabajo tiene usted aquí encomendado, señor Ruiz Espejo, bendito trabajo. O sea, que los antequeranos le pagan, los antequeranos le ponen la medalla, los antequeranos le votaron, los que le votaron, pero ahora usted va a pedir beneficios para los vecinos de Mollina ¿Por qué? Pues porque usted tiene que quedar bien con sus compañeros de partido y para eso no estamos aquí, señor Ruiz Espejo, nosotros estamos para otra cosa.

Han hablado de vivienda, han hablado de vivienda, de esa vivienda que el Alcalde lo ha dicho, es nuestra principal ocupación. Lógicamente no tenemos la competencia en vivienda ni la capacidad tiene ningún ayuntamiento para construir viviendas a ese ritmo, pero desde luego trabajamos denodadamente para desbloquear, como se ha hecho, el proyecto de la Moraleda con esas ciento cuarenta viviendas que ya decía el Alcalde, el Plan Parcial del Ensanche Oeste con cuatrocientas treinta viviendas. Desde luego, lo que no hemos visto, y lo hacía el Alcalde y decía la Diputación, la Junta, el Gobierno, de los diecisiete anuncios de vivienda que ha hecho el Gobierno desde que está Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, ¿saben cuántas han venido a Antequera? Cero. Cero. Ninguna. Ni media. Bueno, pues vaya usted allí con su amigo de allí de Ferraz o del ministerio que sea y le dice, oye, que es que me ponen colorado todos los plenos, por favor, vamos a hacer viviendas para Antequera. Es que, claro, aquí nos sentamos para trabajar por los intereses de los ciudadanos, no estamos para salvarle la cara a nuestro partido, a nuestros compañeros concejales de otros sitios, ni alcaldes de otros sitios y mucho menos con la situación que tienen ustedes en este momento, situación que también ha sido muy elegante el Alcalde y ha dicho, ha sido un año complicado, ha sido un año difícil, es un año complejo porque hay muchas familias que no llegan a final de mes. No sé si los comerciantes que ha visitado esta mañana le han hablado de la subida de la cuota de autónomos o de las complicaciones que cada día se inventa el gobierno como lo que los autónomos y sus parejas no puedan hacer la declaración de la renta conjunta. Claro, ¿para qué? Para que haya más gente que les salga a pagar. Eso es una lógica matemática socialista. Eso no sé si se lo han contado. Ha sido un año y está siendo un año complicado para muchas familias y por eso nuestro deber, nuestra obligación es velar por ello, trabajar por ellos y dejarnos de tanta política.

Muchas gracias.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente da la palabra para este turno de réplica a la Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, señora Ruiz Muñoz, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Gracias señor Alcalde.

Bueno, yo no pretendo ni pretendía con el debate entrar en muchas calificaciones. Nosotros, yo en concreto, me pateo muchas veces muchas zonas de Antequera y lo que he intentado trasladar es lo que los vecinos y las asociaciones nos hacen llegar.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Es verdad que aquí, muchas veces, intentamos dar la visión que creemos que es, la que, normalmente, todos podemos diferir, ustedes tienen un punto de vista, yo tengo otro y el Partido Socialista, lógicamente, tiene otro, pero lo que siempre hemos tratado es de, como digo, sumar nuestras posiciones y nunca restar y aportar lo que los vecinos, pues otras veces, nos han trasladado.

Es verdad que ha comentado el señor Alcalde que, por fin, la Barriada Padre Ferris ya está en manos del Ayuntamiento, la verdad que me alegro un montón por que es una petición que también habíamos hecho algunas veces y que se pueda rehabilitar y dar esa más oferta a esa zona, pues la verdad, que nos alegramos bastante.

Nosotros, cuando nos hemos referido a la agricultura, lo hemos hecho con conocimiento de causa, otra cosa no, pero la agricultura la he trabajado y la he vivido y nosotros no hablábamos en cuanto a la industria que genera la agricultura, hablábamos del agricultor, del pequeño agricultor, del que tiene la dificultad para regar su parcela, del que tiene la dificultad para vender a buen precio su producto y el que, lógicamente, pues, se encuentra con muchas trabas a la hora de sacar adelante su pequeña explotación. A ese es el que realmente nosotros nos referíamos.

Nosotros, en el tema de la comarca, siempre hemos dicho que Antequera, con el potencial que tiene, siendo, como es, la cabeza de una comarca muy rica, y con las comunicaciones que tenemos, es lo que creemos que debemos potenciar, no es otra cosa a la que nosotros siempre nos hemos referido, sino que, hablando de comarca, hablamos de atraer a esa gente, que esa gente de los pueblos del alrededor puedan venir aquí a Antequera a hacer sus compras, hacer su turismo, a que conozcan el potencial tan grande que Antequera tiene. Es lo que siempre les voy a repetir, que nosotros lo que queremos es que esta maravillosa ciudad, en la que vivimos y trabajamos, tenga más potencial y que sepamos atraer a más gente y que la vida, aquí en nuestra Antequera, pues, sea un poco mejor y que aumente nuestra población y que aumente el número de personas que quieran quedarse, aquí, a vivir con nosotros.

Así es lo único que yo he pretendido con este debate, con este discurso, y es lo que he intentado, que los vecinos y vecinas de Antequera, pues, escuchen, porque, es verdad que aquí, en Antequera, se están haciendo muchas cosas y siempre se lo he reconocido y siempre se lo reconoceré cuando se hacen las cosas bien hechas, aquí estamos, y cuando vemos algunas cosas que creemos que son deficientes, pues, es lo que nosotros siempre hemos pretendido y es lo que nosotros siempre trasladamos.

Muchas gracias.

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra para este turno de réplica al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Ruiz Espejo, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Gracias señor Alcalde.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Para continuar con esta segunda intervención sólo quiero hacer una aclaración a la portavoz del Partido Popular, podemos hacer varias, pero, si no, no voy a poder entrar en las cuestiones que queremos tratar sobre el propio debate.

Hay una cuestión, a lo que a dicho de si visitamos a los comerciantes, si le hemos dicho del bono consumo, ni hemos hablado del bono consumo ni hemos hecho visitas de comerciantes ni de comercios, pero, que, si lo hiciéramos, estamos en todo nuestro derecho, no va a ser usted quién nos diga dónde tenemos que ir ni cuándo, ¡vamos!, faltaría más. Es que la he visto que hay que pedirles permiso a ustedes. Creo que no, no lo entienda así, no lo vamos a hacer.

Lo que ha dicho de Protección Civil, yo se lo justifiqué al concejal, no nos había llegado la invitación oficialmente, se lo dije, por tanto, no lo habíamos podido reservar, teníamos compromisos y nos era difícil y se lo comuniqué, pero, ¿usted estuvo en ese acto, señora portavoz del Partido Popular? Es que, desde luego, para dar lecciones hay que moderarse un poquito y, al menos, sabe cuál ha sido la justificación, ¿sabe?, por tanto, no venga usted a dar lecciones de esa manera tan precipitada como ha querido hacerlo.

Volvemos a echar de menos en sus intervenciones, sobre todo en la de la portavoz, lo mismo que desde el inicio de sus mandatos más voluntad de diálogo y más voluntad de acuerdos y le ha sobrado ruido, confrontación y distancia sobre lo que nos puede unir de verdad.

Ya se lo hemos dicho en alguna ocasión, pero es que se lo vuelvo a repetir de verdad, que no muestran ustedes, más allá del ejercicio que hacemos de tender la mano, de hacer propuestas e iniciativas propositivas, construir, se quedan ustedes, nada más, en cuatro anécdotas de que no podemos venir aquí a criticarles a ustedes ni un ápice. Le he dicho que no todo está mal, pero hay cosas que en las que se ha avanzado y se han hecho bien y ustedes quieren que vengamos aquí a alabarles, a alabarle, y a eso no va a venir aquí un grupo de la oposición, téngalo en cuenta, con el máximo respeto y seriedad y con responsabilidad y vamos a cumplir con nuestra obligación, la de fiscalizar, y, por tanto, lo haremos así y como lo hacemos siempre, de forma seria y responsable y, desde luego, sin faltar nunca al respeto. Usted lo ha bordeado en varias ocasiones y creo que hasta se lo ha saltado, pero, bueno, no caeré en lo mismo.

Con el objetivo de analizar la situación tenemos que partir de un análisis de cuáles son las realidades que existen en este momento, dónde se puede mejorar, cuáles son los fallos y traer y proponerlos aquí, y eso es lo estamos haciendo. No sé cómo entienden ustedes un debate que vengamos todos a decir que todo está bien. No. No queremos resaltar sólo los indicadores negativos. Hemos resaltado algunas cosas positivas, pero para partir de un diagnóstico previo y presentar alternativas hay que analizar la realidad social, económica y política de esta manera.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Y es que Antequera, sigue siendo un municipio en el que debemos apostar por la mejora de la calidad de vida y por una lucha real contra las desigualdades sociales y económicas y un desarrollo sostenible que cuide los recursos también del futuro y si no lo entienden así, desde luego, no es nuestra posición.

Hace falta gestión y no pretender solo prosperar mirando al pasado y a la herencia, con discursos recurrentes de miradas y comparaciones con el pasado para hablar mal del mismo, pero se omiten los proyectos, inmuebles, infraestructuras y equipamientos que son la base del desarrollo y oferta actual y que provienen de esa misma herencia y gestión, de esas infraestructuras, de esos equipamientos que ahora están en uso y que ahora son los que utilizan, no dicen ustedes que vienen de esa misma etapa que ustedes están echando por tierra en este momento.

Y hace falta un Desarrollo Territorial Equilibrado y Uniforme en todo el Término Municipal.

Somos uno de los términos municipales más extensos de Andalucía y contamos con 11 núcleos de población o anejos junto a la Entidad Local Autónoma de Bobadilla Estación y debemos procurar atender a todos ellos con los mismos servicios, actividades y equipamientos.

Esto supone un gran esfuerzo económico e inversor y de gestión propia y con otras Administraciones ya que estos vecinos y vecinas deben sentirse atendidos como en cualquier otra parte de nuestro municipio.

Y hace falta un discurso local sobre acuerdos y consensos porque sobre la base de la confrontación y crispación, no se puede construir un Modelo o Proyecto de Municipio que permita avanzar y mejorar la vida de los antequeranos y antequeranas.

La estabilidad y el consenso son la base más sólida del impulso y empuje de proyectos necesarios para conseguir avances en todos los ámbitos de la gestión pública y social, por ello hay que fomentarlos y protegerlos.

Un municipio que consideramos tiene que mejorar en muchos aspectos de gestión para mejorar su desarrollo e índices de bienestar y calidad de vida.

Un municipio que en los últimos años no ha crecido en el número de habitantes y que mantiene en los últimos años su población sin crecimientos estables es un municipio estancado en el crecimiento poblacional. Solo basta ver que en 2011 teníamos un total de 41.854 habitantes y ahora son 41.290.

Y esto no consideramos que sea bueno ni malo, pero, que, desde luego, lo que no será, es un dato triunfalista como alguna vez se nos ha querido vender.

Y en cuanto a los datos de paro que han mejorado, hay que reconocerlo, aún no han recuperado el nivel de 2008 (8,7% de tasa de paro y 1.698 desempleados) ya que la tasa de paro actual se sitúa en un 14,7% y 2.860 desempleados, es decir hay margen

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

de mejora y desde luego motivos para seguir exigiendo medidas de creación de empleo porque esta tendencia de reducción del desempleo y la temporalidad se deben, fundamentalmente, a la reforma laboral aprobada por el gobierno y a la que el PP, les recuerdo, votó en contra, bueno, uno del PP se equivocó y votó a favor. Mire, estas son las tasas de desempleo (muestra una tabla), la evolución en Antequera desde 2008 hasta ahora, todavía hay margen de mejora, estaba en el 2008 en el 8,7%, ahora está en el 14,7%, por tanto, hay margen de mejora. La tabla que muestro no la hemos hecho nosotros, esta es una tabla oficial que viene en las comparativas que se pueden extraer de los datos del propio Ministerio.

Señor Rosas, ¿tiene usted algo contra el cartel este? ¿Quiere usted comprobarlo de dónde ha salido? ¿Quién lo ha hecho? Está extraído, sacado de una página comparativa de datos políticos oficiales, datos que se pueden acceder a ellos. Confío en los que tengo y me quedo con los que tengo.

Este problema del desempleo afecta más a los jóvenes al igual que el de la vivienda que dificulta su emancipación y es que hay tres índices comparativos que dejan claro que este problema se agrava en Antequera y dedica menos recursos que la media provincial, autonómica y nacional.

Mire, señora Cebrián, el problema de construir vivienda en Antequera en trece años es porque ahora gobierna Pedro Sánchez, ¿y cuando gobernaba Rajoy? Es que ustedes en trece años han hecho doce viviendas, no sale a vivienda por año, ya se lo he dicho alguna vez ¿Usted va a venir aquí a hablar de vivienda en Antequera con la gestión que tienen en ese ámbito?

En materia de urbanismo y planeamiento y urbanismo y vivienda, por habitante el gasto presupuestado en Antequera está muy por debajo de la media nacional, provincial y autonómica. Especialmente llamativo en el caso de gasto en vivienda por habitante que en Antequera solo alcanza los 9,6€, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en 144,9€, y la media provincial en 15,3€ y autonómica en 19,5€. Por tanto, ahí está uno de los problemas de vivienda, que no se invierte en Antequera porque están invirtiendo menos que la media tanto nacional como provincial o como autonómica (muestra una tabla).

Esto demuestra la falta de compromiso en materia de vivienda y justifica el aumento de las necesidades y agravamiento de este problema en nuestro municipio.

En los desarrollos urbanísticos, es igual, hay escaso desarrollo urbanístico, pero, también, es que se ha invertido menos como exponen estos datos.

Y los retrasos en los desarrollos urbanísticos y en la tramitación de las licencias de obras y rehabilitación que se agrava con las autorizaciones de la Consejería de Cultura, que sigue sin solventarse.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Pero también la dificultad para atender demandas del mantenimiento urbano y vemos por ejemplo como en el PEAN, existen calles como calle Canarias con los bloques de hormigón, y calles cortadas al tráfico como Navarra y Asturias, desde hace meses.

También Antequera se sitúa por debajo de la media en gasto por habitante en el funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar, primaria y educación especial con 25,24€ cuando las medidas provinciales, autonómica y nacional se sitúan en 44,39€, 36,55€ y 50,26€, por tanto, invertimos menos en ese ámbito.

Y en caminos vecinales, también se invierte, por más esfuerzo que hemos hecho, reconocemos lo que se ha invertido, pues todavía estamos en 5 € por habitante la inversión, cuando la media nacional, provincial o autonómica está por encima de los 70 € en un caso y por encima de los 16 € en otros casos.

Y es que hasta en ordenación del tráfico y estacionamiento, Antequera se sitúa a la cola en el gasto por habitante con una inversión apenas de 0,6 € por habitante, mientras que la media provincial es de 14 €, la media autonómica de 5 € o la media nacional de 12 €. Cuando existe necesidad de aparcamiento, de zonas de carga y descarga porque es una reivindicación permanente en el centro de la ciudad y del comercio de la ciudad.

También en materia de seguridad y orden público la inversión es inferior, el esfuerzo que hace el municipio, que otros municipios, pero con una diferencia de más de 60 € con respecto a las medias autonómicas o provinciales, por tanto, hay margen de mejora en este aspecto.

Cuando les trasladamos que Antequera tiene una trayectoria cultural y patrimonial importante y reconocida a nivel autonómico, nacional e incluso mundial, y no en vano tenemos uno de los bienes con la catalogación de Bien Mundial por la UNESCO, exige un esfuerzo para que mantenga este nivel, es porque otros municipios lo están haciendo y que se puede comprobar solo viendo la inversión o gasto cultural por habitante en estas ciudades.

Gasto en cultura por habitante:

Antequera se sitúa en 134 €, la medida Provincial en 151 € y la media Nacional en 170 €, por tanto, hay margen de mejora en este ámbito.

Gasto en Promoción Cultural por habitante:

Se sitúa en 12 €, las medias restantes por encima de los 30 €.

Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico:

Antequera destina en su presupuesto 18 € por habitante, mientras que la media nacional alcanza los 63 €, por tanto, también hay un margen importante, además,

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

sabiendo la importancia y la calidad que tiene el patrimonio histórico en nuestra ciudad.

Pero es que igual pasa en actividades, en Instalaciones, ocupación del tiempo libre, que la media de gasto de Antequera por habitante está por debajo de las medias autonómicas, provincial o nacional.

O en Promoción y Fomento del Deporte, donde Antequera con 22 € por habitante, también se sitúa por debajo de la media provincial con 38 € y también de la autonómica con 23 y nacional con 22 €, sí se acercan más, aunque con menor diferencia en estos casos.

Si queremos seguir siendo ciudad referente del deporte necesitamos destinar más recursos y no desechar propuestas que pueden resultar interesantes y hasta necesarias como las que hemos traído a este Pleno en algunas ocasiones.

Un capítulo que también quiero destacar por la relevancia que pueda tener por las consecuencias de lluvias torrenciales como alguna que hemos pasado hace unas semanas es el de Alcantarillado, también en gasto por habitante en este concepto Antequera se sitúa a la cola de las medias de otros municipios, poco más del 1,5 € por inversión por habitante mientras que las medias provincial, autonómica y nacional con se sitúan por encima de los 10 €.

Pero es que en Bienestar Comunitario el gasto presupuestado también por habitante, el gasto medio, se sitúa en poco más de 125 € cuando la media provincial está en 205 €, la media autonómica en 152 € o la media nacional muy por encima en 324 €, por tanto, hay margen en este aspecto.

O Participación Ciudadana, cuyo gasto por habitante Antequera está por debajo de la media provincial, Autonómica o regional.

Y no podemos justificarlo en base a los ingresos porque en conceptos como el IBI, o el ICIO o Ingresos procedentes de la Administración del Estado Antequera se sitúa, en estos casos, por encima de las medias de otros territorios.

En definitiva, con estos indicadores no podemos hacer discursos triunfalistas de que todo está hecho, sino que debemos considerar muchas propuestas de mejora, planes de impulso, atención a las demandas que se están planteando y respuesta a las necesidades que tiene todo el término municipal, que tiene Antequera, para seguir progresando y para seguir prosperando.

Esto no quiere decir que todo está mal ni que se estén haciendo cosas, quiere decir que quedan cosas por hacer, que queda margen de mejora y que, entendemos, que se deben adoptar medidas y también aceptar propuestas e iniciativas cuando vengan de otros grupos porque llevan buena intención.

Muchas Gracias.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

El señor Alcalde-Presidente da la palabra para este turno de réplica a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Muchas gracias señor Alcalde.

Dicen que de buenas intenciones está empedrado el infierno, o no, señor Ruiz Espejo.

Bueno, lo he visto un poco nervioso, me ha tenido preocupada incluso durante su intervención porque lo he visto muy acelerado, muy nervioso, dando muchas medias. Que yo no sé de dónde, sinceramente, habrá sacado usted la inversión en alcantarillado por habitante ¿Eso existe? ¿Existe un dato de cuánto se invierte en alcantarilla por habitante? Es un dato ese, de existir, de verdad, no nos podemos tomar esto así, ¿no?, de broma.

Nos ha sacado usted aquí un cuadro, que por eso estaba el señor Rosas, y yo, un poco perplejo, porque ha dicho son datos oficiales y viene un trozo rojo PSOE y un trozo azul PP ¿En qué Instituto Nacional de Estadística los datos oficiales del desempleo vienen en rojo o en azul, señor Ruiz Espejo?, hombre, eso tiene más cocina. Le voy a dar el dato, es que nos hemos metido en ARGOS que es observatorio del desempleo, que esos son datos oficiales que no vienen en colores, no vienen de colores. En diciembre del año 2008, que es la cifra que usted ha dado, en Antequera había 2901 parados. 3 de diciembre de 2024, ayer, hay en Antequera 2800. Si usted resta 2900 es más que 2800. O séase, que no mire usted más esa página que ha mirado, porque tiene cocina, porque en el INE no viene rojo o azul. Es una olla exprés, no es cocina, es un robot de cocina.

Señor Ruiz Espejo, de verdad que me ha preocupado porque lo he visto, además, muy nervioso y no venimos aquí a ponernos malos, venimos aquí a hablar de la ciudad y la señora Ruiz lo ha hecho en su intervención, pues, ha dicho las cosas, oye, cuando están bien, están bien y cuando no están bien, no están bien, pero es que yo se lo reconozco, la primera, y lo ha hecho el Alcalde y lo hacemos los que estamos aquí sentados, que es que no somos perfectos y que a veces las cosas tardan más de lo que uno quisiera, eso se lo aseguro, porque yo creo que usted coincidirá conmigo que el principal interesado en que, por ejemplo, la obra del Teatro Torcal ya estuviese terminada está sentado ahí en medio y el resto aquí, porque trabajamos diariamente por eso y porque nos esforzamos el concejal de Cultura, el concejal de Contratación, el Alcalde, el primero, el concejal de Electricidad, que también tiene ahí que poner de su parte, y uno se desespera, pero es que la Administración es como es y yo le agradezco, de verdad, el tono que ha tenido usted hoy, le agradezco el ser constructiva, el decir bueno pues sí hay muchas cosas que mejorar, que eso es así, y si no, no estaría usted ahí, estaría sentado usted en este lado, pero bueno, para eso estamos aquí, para ayudarnos y usted sí que está ejerciendo su papel como concejal de la oposición, nos fiscaliza, pero desde lo constructivo, no desde venir diciendo que es que aquí se viene a tender la mano.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Señor Ruiz Espejo, ha habido un segundo en el que casi le compro el discurso y en el que casi, yo siempre me pongo ahí en la mesa a Madre Carmen todos los plenos, todos, porque soy creyente, y lo digo, que no tengo complejo, pues, yo le digo Madre Carmen que no me pase, que no le vaya yo a decir a alguien algo y yo le ofenda sin querer, bueno, ha habido un momento, cuando usted ha dicho hay que ver que yo vengo aquí con un talante de tender la mano y ella siempre viene tal. Ha habido un momento en el que he dicho ya me he pasado hoy, pero no, he tenido un microsegundo de duda, pero no, señor Ruiz Espejo, porque usted viene aquí diciendo que usted es el adalid de la cooperación entre partidos, del tender la mano, de trabajar juntos, como si esto fuese la aldea del arce, pero, ¿el sábado pasado no había usted convocado una manifestación en la puerta de los vecinos del sur del Torcal para que vinieran aquí a pegarnos voces y a decirle al Alcalde que no le arreglaban su carretera? ¿Es así o no es así? Es así, porque el concejal de Anejos y la concejal de Obras se fueron allí a hablar con los vecinos y a desmontar todos los embrollos que ustedes van allí a contarles, y no hubo manifestación y viene aquí, y casi se lo compro, es que he estado a punto de sentirme mal, a punto, pero en el último momento me he acordado y he dicho ay no, ay no, ay no, no se puede venir con la cara de ay que ver que yo tiendo la mano y siempre me la cortáis, no, no, que usted nos ha puesto aquí en la puerta este año unas pocas de manifestaciones y nos ha traído aquí a los vecinos de Bobadilla con la Sangradera, en un pleno, engañados todos, bueno, incluso la vocal del Partido Socialista en la ELA les estaba diciendo sacar las pancartas y pegarles gritos, que el seguridad, nuestro compañero de seguridad, la tuvo que calmar porque estaba jaleando a los vecinos, cuando nunca en cuarenta años hicieron nada por la Sangradera, nunca, jamás, y la primera vez que un gobierno del PP pone dinero para hacer un anteproyecto de la Sangradera, se traen aquí a los vecinos. Por eso no me lo puedo creer, por eso no me sirve de nada la mano tendida, señor Ruiz Espejo, porque es una mano envenenada, porque no es verdad, porque usted no está diciendo aquí la verdad, no nos tiende la mano, usted no nos tiende la mano, dice es que aquí ha dicho que hay que venir con ánimo de acuerdo ¿Acuerdo de qué? ¿Qué vamos a acordar? Si yo sé la visión que usted tiene de Antequera y la que tenemos nosotros y que nosotros no estamos aquí sentados porque queremos y porque hemos usurpado el sitio, de ninguna forma, que es que aquí el número de personas que hay a un lado y a otro lo ha decidido la gente, con la participación ciudadana mejor que existe que es el sufragio universal, el voto, y nosotros no estamos usurpando ni nosotros estamos aquí creyendo, no, no, es que a este hombre le han dado catorce concejales los antequeranos y le han dado la gestión de Antequera los antequeranos, ellos nos evalúan, pero que venga usted con la mochila que usted tiene, con la gestión económica que usted hizo aquí con treinta y cinco millones de deuda que usted nos dejó, pues, mire usted, ¿qué quiere que le diga? La mano tendida, pues, no me la tienda usted la mano porque es una mano que, desde luego, nosotros no tenemos que coger.

Ustedes están, como ha dicho usted, para fiscalizar, pero no para mentir. Aquí están para fiscalizar, pero no para mentir ni para decir cosas que no son. Es que aquí hace falta gestión. Ah ¿Falta gestión? ¿No le ha parecido poco todo lo que el Alcalde le ha contado que es un 0,5% de todo lo que todos los concejales le han mandado en estos

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

días, les hemos mandado del trabajo de un año completo? ¿Usted sabe, en un año completo, cuántas cosas hace cada área en este ayuntamiento? Hombre, usted estaba aquí. Hombre, ya no tiene nada que ver, eso sí se lo digo. Porque antes, es que usted ni tenía Área de Contratación y nosotros tenemos, una gran Área de Contratación que hace pliegos y la gente, aquí, ya trabaja con la legalidad en la mano. También hay un Área de Recursos Humanos, que estaba cuando estaba usted, que ha estabilizado a la plantilla de este ayuntamiento por primera vez en la historia, un trabajo de tres años, y se ha estabilizado la plantilla de este ayuntamiento. Y se han hecho obras, pues en la calle Nueva, Medidores, Alcázar de Toledo, el parque de Los Nogales, estoy mirando a Teresa para que no se me olvide ninguna, San Juan, también se han asfaltado calles de La Quinta, bueno, es que podríamos estar aquí tres tardes y no terminaríamos de contarles lo que ha hecho un área. Y dice que falta gestión. No, no, lo que le falta a usted es conocimiento de la gestión, lo que les falta es conocimiento de la gestión, que es otra cosa muy distinta.

Usted, por supuesto, ya, que me libre Dios de decirle a usted dónde usted tiene que ir. Usted puede ir a ver a los comercios todas las veces que usted quiera, a comprar y a verlos, otra cosa es que le quieran abrir, porque, desde luego, el PSOE no está mucho para visitar los comercios, ya se lo he dicho yo, porque a mí también me lo trasladan y me trasladan, pues, que cada día pagan más por la cuota de autónomo, que cada día más les suben el IRPF, que les cuesta más la luz, que les cuesta más el gasoil o la gasolina si tienen que transportarse o trasladarse, que cada día les ponen menos beneficios a la contratación, y lo de la renta, que se lo he dicho yo ahora mismo con esa mochila, vaya usted a los comercios a ver qué le dicen.

El Partido Socialista es que, además, tiene varios mantras, entre ellos está el de los anejos. Es un mantra que es una repetición y otra repetición, y los anejos y los anejos y los anejos, no se trabaja en los anejos. Es que es mentira, por eso se lo he dicho, usted está aquí para fiscalizar, pero no para mentir. Se lo ha dicho el Alcalde, de las muchísimas actuaciones en mantenimiento, que no son obras, mantenimiento, en Cartaojal han sido cincuenta y cinco. Es que hay dos a la semana, es que hay, a lo mejor, barrios de Antequera en los que no se trabaja dos veces a la semana, y ustedes están queriendo dar una imagen de que es que los anejos no se les atiende y eso es falso, falso, que hay un anejo que tiene más instalaciones que a lo mejor un barrio de la ciudad de Antequera. Es que no lo entiendo ¿Qué problema hay en Cartaojal? Una piscina, el colegio, maravilloso, que estuvimos los concejales el otro día con la Consejera, no fui a lo de Protección Civil porque no me convocó el Alcalde, pero al colegio sí fui, estuvieron un montón de mis compañeros, que es que nosotros vamos, hombre, yo digo no fue usted y sus compañeros, pero porque los míos sí van, el Alcalde el primero. Hombre, yo tengo, también, familia y vida como usted, que usted la ve bastante más que yo a su familia. Mire, los anejos se atienden, puntualmente, todos, se les arreglan sus parques, se les hacen sus instalaciones, se arreglan sus bordillos, se escucha a sus vecinos, se atiende todas sus necesidades, cuando hay algún problema, como en los días de la DANA, el Alcalde y los concejales estaban allí ese día jugándose su seguridad, jugándose su seguridad, estuvieron con los vecinos y los vecinos agradecidos porque estuvieron allí, como es nuestra obligación. Pues, no

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

repita usted aquí más eso porque falta usted a la verdad y aquí venimos a decir nuestra visión de Antequera, no a darle a los vecinos una visión equivocada.

Ha hablado usted de población. Otro mantra, Alcalde, que perdemos población, también he estado a punto de comprárselo, pero ha estado también el Alcalde que me ha dicho, ¡ay!, que no te vaya a decir porque no. Nosotros perdemos población porque se fue Villanueva de la Concepción, ¿no? Es que, claro, es que Antequera perdió en el año 2010, claro, es que Villanueva de la Concepción se emancipó y se hizo otro municipio nuevo. Hombre, pues claro que perdió Antequera población, pero es que usted, claro, es que juega a la bolita, señor Ruiz Espejo, es que juega a la bolita y lo malo o lo bueno es que la gente ya lo conoce y lo sabe.

Ha dicho usted, ha hecho usted un montón de los datos que ha dicho de la media, la media, la media de inversión en alcantarilla, la media de inversión y ha dicho que el Ayuntamiento de Antequera destina menos partidas a Patrimonio Histórico que la media de la provincia. Pero si que es Antequera el único ayuntamiento que tiene concejalía de Patrimonio Histórico, es que le pillo, es que, claro, llevamos un poco más de tiempo y es que le pillo ¿Cómo puede usted decir Antequera destina menos dinero que la media de la provincia, si la única ciudad de la provincia que tiene un Área de Patrimonio Histórico es Antequera? Ah, nacional. Vaya, ahora, es que se ha equivocado en el ítem, en la página esa que yo me temo que sea su amigo Tezanos el que le esté mandando los datos, esa página oficial que PSOE PP, es la que se le ha ido el dato.

También ha dicho que destinamos menos dinero en deportes, por ejemplo. Mire, ahora mismo en Antequera hay cuatro millones de euros en ejecución de obras sólo, sólo de deportes ¿Cómo es posible, entonces, que este ayuntamiento sea el menos del mundo destina a deportes? Es que, claro, es que, con esos datos, señor Ruiz Espejo, pues, qué quiere usted que yo le diga.

Se tiene que preparar mejor este tipo de plenos. Yo, de verdad, que hay momentos en los que a lo mejor digo, bueno, vamos a dejarlo ir y no vamos a seguir, pero es que me pone usted algunos temas bastante fáciles.

Mire, han hablado de vivienda y quería dejar esto para explicarlo bien porque es otro mantra y es otra mentira que también hay que explicar bien porque la gente puede llegar a pensar que es verdad lo que usted está diciendo. Han hablado de vivienda y el Alcalde ha destacado, yo creo que muy bien, pues, que Antequera tiene un problema importante en cuanto a la rehabilitación, reconstrucción en el casco histórico, en el casco urbano de la ciudad con el tema de la protección con el Plan Especial de Protección de la ciudad. Pero esto hay que contarlo, esto hay que contarlo ¿Por qué no puede la gente hacer obras con rapidez o facilidad en el casco urbano de Antequera y en otras poblaciones sí? ¿Por qué? Lo explico yo, ¿no?, porque usted no lo va a explicar porque eso en su balance tampoco viene. Mire, en el año 2013, de manera completamente fortuita, pues, la Consejería de Cultura, de su Junta de Andalucía del Partido Socialista, amplió, de forma unilateral, sin preguntarle a nadie nada, sin venir a hablar con su Alcalde ni con nadie, entiendo que a lo mejor usted sí

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

porque era delegado del Gobierno en aquella época, si no me equivoco, ampliaron el PEPRI, ampliaron la protección del casco urbano de Antequera, siendo todo el casco urbano de Antequera protegido. Desde entonces, para hacer un cuarto de baño y cambiar una bañera por un plato de ducha, lo que antes era venir al ayuntamiento, pedir una licencia y llevártela puesta y en un mes, como mucho, tener el tema resuelto, ahora son ocho, nueve meses, seis meses, dependiendo de la montaña que tenga el técnico de área de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Cuando gana el Partido Popular las elecciones intenta modificar esa normativa ¿Y saben qué pasa?, ¿se lo cuento? Pues, que su amigo Juan Espadas, que es el parlamentario andaluz que representa al grupo del Partido Socialista, recurrió en el Tribunal Constitucional la reforma de esa normativa impidiendo que el gobierno del PP, de Juanma Moreno, pudiese quitar esa problemática para que los vecinos de las ciudades como Antequera tuvieran esa problemática para hacer obras en los entornos, cascos urbanos o históricos de las ciudades ¿Le dijo el otro día usted a su amigo Juan Espadas, Juan, hombre, por favor, retira el recurso y que la gente pueda hacer obras en el casco histórico de Antequera, que es que tenemos una necesidad de vivienda espectacular, hay mucha gente queriendo invertir para hacer viviendas, para hacer promociones, para hacer hoteles, para hacer muchas cosas y en Antequera es que es una complicación gracias al recurso que tu presentaste en el Constitucional? Se le olvidó decírselo, ¿no? Igual que el Cuartel, igual que todo lo demás, ¿verdad? Es que eso lo tiene que saber la gente porque está muy bien venir con los papeles que ha escrito usted, las dos intervenciones, parece que sabía lo que yo le iba a contar o directamente le ha dado igual lo que yo le fuese a replicar, y dice es que Antequera no puede construir vivienda porque el PP no gestiona. Es que no es verdad, es que no se puede hacer porque el PSOE recurrió en el Constitucional, por eso no se pueden hacer obras en las viviendas del casco histórico, por eso está el casco histórico, como bien a dicho el Alcalde, cada día más deteriorado. Porque, ¿quién va a comprarse una vivienda y esperar un año a que le den la licencia de obra? ¿Quién va a esperar? Pues, hay valientes que se atreven y que se meten en esa aventura y otras familias que no se lo puedan permitir. Así que cuando usted hable de vivienda y cuando hable de otras muchas cosas de las que usted ha hablado y de las que presume y que se daba trompicones para decirnos los datos y lo mal que gestionamos y lo poco que dedicamos a todo, diga usted la verdad del todo, cuénteles a los vecinos, porque para eso es este debate, para contarle a los vecinos la verdad de todo.

Muchas gracias.

Finalizado el turno de réplica de los Portavoces de los Grupos Municipales, tiene lugar a continuación una intervención para cada uno de ellos de cinco minutos. El señor Alcalde-Presidente da la palabra para este turno de dúplica a la señora Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía Izquierda Unida Con Antequera, señora Ruiz Muñoz, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Muchas gracias señor Alcalde.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Hoy he querido plantear una visión renovada para Antequera. Como representante de Izquierda Unida, creo que nuestra ciudad necesita entrar en una nueva fase de desarrollo, una fase donde la creatividad, la apertura a nuevos frentes y la sostenibilidad sean los ejes centrales.

Proponemos una Antequera que sea mucho más que un destino turístico. Queremos una ciudad creativa, participativa y sostenible, donde jóvenes y mayores trabajen juntos, y donde se valoren las diferencias como riqueza cultural. Este modelo no solo beneficia a la ciudadanía, sino que posiciona a nuestra ciudad como un referente en innovación social.

Sinceramente creemos que este modelo de hacer política está agotado, es hora de cambiar de modelo, ofrecer esperanza y soluciones. Este es el momento de lanzar un mensaje claro, que lo que Antequera necesita ahora es unidad, que aquí no sobra nadie. Que todos y todas somos necesarios para superar como pueblo el mayor reto en la historia reciente de nuestra ciudad. Que este pueblo es capaz de levantarse, lamerse sus heridas, sacudirse el polvo y tirar para adelante apoyado en los brazos y hombros de todos.

Les he propuesto un plan que se apoya en cuatro pilares: turismo, juventud, cultura y mayores, apostando por políticas inclusivas y participativas, que garanticen un futuro próspero para todos.

El poder de la participación ciudadana. Mi mensaje es claro: todos los vecinos y vecinas deben tener voz para poder decidir que se hace y como se hace, porque somos, todos nosotros, la garantía de una Antequera para todos y todas y que nadie se quede atrás, viva donde viva.

Que en este momento el mejor mensaje que podría este Ayuntamiento lanzar a los ciudadanos y ciudadanas de Antequera, es que aquí no sobra nadie. Que todos y todas somos necesarios para superar como pueblo los mayores retos que enfrentamos en nuestra historia reciente. Este pueblo es capaz de levantarse, sanar sus heridas, sacudirse el polvo y seguir adelante apoyado en los brazos y hombros de todos.

Por tanto, es el momento de unirnos todos los grupos aquí representados, al igual que se hizo en la firma del pacto de Antequera por esos 11 partidos tan diferentes y divergentes, a sumar a esta visión. Construyamos juntos una Antequera más abierta e inclusiva. ¡Es el momento de dar este gran paso hacia el futuro!

Y como siempre les digo estoy aquí para aportar ideas y proyectos, no para poner trabas, todo es mejorable y en eso siempre creo que me van a encontrar.

Se han realizado multitud de proyectos y actividades, que han sido muy positivos, aún faltan muchas alternativas y medidas complementarias para hacer de Antequera una ciudad más justa, más moderna y más cohesionada.

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Como dijo José Luis Sampedro, “Es asombroso que la humanidad todavía no sepa vivir en paz, que palabras como competitividad sean las que mandan frente a las palabras como convivencia”.

Muchas gracias.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente da la palabra para este turno de dúplica al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Ruiz Espejo, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Tres cuestiones a la exposición de la señora Cebrián. Lo primero que nos ha dicho de los vecinos del sur del Torcal que si tenían convocadas…, desconocemos totalmente porque ni nosotros hemos estado en reunión con los vecinos del sur del Torcal ni sé a lo que se refieren, me suena a una excusa que usted quiere utilizar para venir aquí…que si nuestras propuestas que no son…, bueno, usted piense lo que quiera, evidentemente, no lo voy a cambiar su pensamiento, pero, desde luego, nosotros tenemos claro nuestro apoyo a los vecinos del sur del Torcal, a sus demandas, pero que ellos son los que realizan sus acciones y los que convocan o no convocan y, desde luego, no tenemos absolutamente nada que ver en ese tema que ya les dijimos que había que abordarlo con cooperación y con dialogo. Lo tenemos claro.

El tema de Villanueva de la Concepción, sé perfectamente que cuando se independizó Villanueva de la Concepción y cuando los 3.500 habitantes, más o menos, que había cayeron del censo nuestro, nunca los hemos metido en la comparativa, evidentemente. Es más, ya le he dicho que perder población, entiendo que no tiene que ser ni bueno ni malo y que todo dependerá de las circunstancias y de las condiciones y de lo que suponga de desarrollo para el municipio, para la ciudad.

En el tema de las mentiras, sí que no se lo voy a admitir. Yo, los datos que doy son extraídos y, evidentemente, mi punto de vista, la posición de vista de este grupo y, desde luego, nunca fundamentado en ninguna mentira, ninguna falsedad, eso se lo puedo confirmar y tampoco le voy a admitir que diga que venimos a decir ninguna mentira.

En el tema de las viviendas del PEPRI, de verdad, utilizar el PEPRI como excusa para la construcción de vivienda pública con las necesidades que hay en Antequera, y en el tema de las licencias, me parece que es intentar desviar el tema porque no pueden justificar por qué no se ha construido vivienda pública en Antequera, por qué la demanda que tenemos en este momento. Y el tema de las autorizaciones y de las licencias en los entornos BIC y en el PEPRI, es otra cuestión. Que yo sí que estaba de Delegado de Gobierno, sí que tuvimos que solventar en muchas ocasiones y agilizar las autorizaciones en muchas ocasiones y cuando ha habido algún tema de interés para Antequera, siempre me he preocupado para intentar colaborar o cooperar y, desde luego, alguna solución sí que se había planteado por parte del Ayuntamiento mediante la delegación de competencias y otras cuestiones que entiendo que es lo que habrá que avanzar si la reforma de la Ley de Patrimonio Andaluza no se consigue

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

porque interfiere en la Ley de Patrimonio del Estado. Por tanto, habrá que basarse en lo que contemple la ley y lo que habrá que procurar…agilizar el proceso de autorizaciones como siempre se ha hecho por parte de Cultura, que antes estaba concentrado en el núcleo y ahora es un poco más, bueno, pero lo que habrá es que agilizar esos procedimientos que es lo se exigía anteriormente, que es lo se le exigía al gobierno de la Junta. Pues es lo mismo, que hay que exigirle al gobierno de la Junta o a Cultura en este momento y estaremos ahí por si hace falta, si lo quieren, como ya han dicho que no quieren nuestra mano, pues no hace falta, la volveremos a ofrecer.

No quiero finalizar este debate sin que en el transcurso del mismo podamos compartir las propuestas y medidas que desde el Grupo Socialista queríamos hacer y entendemos que son necesarias impulsar, muchas de ellas se han presentado en los plenos, por tanto, no son desconocidas, o en otros órganos municipales y creo que hay que hacer referencia aquí en ellas.

Y creemos, también que avanzar en un modelo de participación de la ciudadanía, de participación de la Corporación, creo que toda la Corporación tiene derecho a aumentar su participación en el modelo de relaciones que tenemos que tener e incorporar modelos que ya existen como en el ámbito de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el proyecto RED, Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana o la Comunidad Global de Prácticas sobre Transparencia y Gobierno Abierto de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que experiencias que pueden servirnos de ejemplo y, como digo, se llevan a cabo en la FEMP. En definitiva, avanzar en el Gobierno Abierto:

- Que permita ejercer tanto el derecho a la participación como conocer la participación que se realiza en la ciudad.
- Conocer el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en programas electorales.
- Formación al personal municipal en materia de gobierno abierto.
- Participación de la juventud.
- Presupuestos participativos: los barrios y anejos deciden.
- Creación de un reglamento orgánico de participación ciudadana.
- Fomentar la consulta ciudadana y audiencia pública.
- Facilitar la participación en el pleno mediante documento de petición accesible y fácil.

En definitiva, que la ciudadanía se sienta partícipe también de los asuntos públicos de su comunidad y que le concierne en su ayuntamiento. Creo que es un avance y es una propuesta que hacemos. Va en línea de lo que es la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por tanto, en lo aprobado en la Agenda Urbana que antes se refería el Alcalde.

Y a ello tendremos que sumar el impulso a medidas y planes concretos que consideramos necesarios y urgentes para Antequera:

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

- Plan Social y de Lucha contra las Desigualdades.
- Plan de Construcción de vivienda pública y rehabilitación de viviendas y barriadas como García Prieto.
- Impulso a los planes de igualdad.
- Plan de Inversiones Compensatorias en las zonas con instalaciones de megaparques fotovoltaicos y eólicos.
- Plan de Ciudad e Inversiones en Barrios, Anejos y zonas adyacentes.
- Construcción de la Residencia para personas mayores en el centro de la ciudad en el edificio del antiguo hospital de San Juan de Dios.
- Equipamiento juvenil para actos, conciertos y eventos al aire libre y en recinto cerrado.
- Reactivación de escuela de empresas, viveros y nuevas instalaciones para netwoking y negocios digitales y tecnológicos.
- Dotación de equipamientos sociales y vecinales en anejos y barrios de Antequera.
- Plan de Conservación y Mejora del Patrimonio Histórico.
- Plan de Mejora de la limpieza viaria en barrios y anejos.
- Plan de la Antequera Verde: mejora de zonas ajardinadas y recuperación de espacios verdes.

En conclusión, un impulso real a la gestión, a la participación política y vecinal y procurar un desarrollo territorial equilibrado en todo el municipio, para que la mejora en la calidad de servicios y de vida llegue a todos y todas en Antequera.

Muchas Gracias.

Finalmente, el señor Alcalde-Presidente cierra el debate dando la palabra para este turno de dúplica a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, cuya intervención en su conjunto es la siguiente:

Muchas gracias señor Alcalde.

Voy a utilizar mi última intervención para dejar claro, y yo creo para recuperar, lógicamente estoy a años luz de poder hacerlo igual, la buena sensación que había generado el Alcalde en su intervención, los buenos datos, la ilusión, que al final es lo que nos contagia, y el convencimiento de que Antequera, desde luego, merece muchísimo la pena para todos nosotros. Un año más, como decía al principio de mi intervención, estamos en este Salón de Plenos, hoy 4 de noviembre (diciembre), conmemorando el cuarenta y seis aniversario, el cuadragésimo sexto aniversario del Pacto de Antequera que, como también había dicho algún portavoz, unió en este Salón de Plenos a todas las fuerzas políticas que estaban en Andalucía y por primera vez dejaron a un lado sus cuestiones políticas y pusieron a las personas antes que a todo lo demás, a los andaluces, hoy un año más, desde que gobierna Manolo Barón, hemos vuelto en nombre del aquel Pacto de Antequera a reunirnos, pero lástima que una vez más no haya habido ese consenso en este Pleno del Debate del Estado de la Ciudad, por lo menos aquel consenso no ha tenido reflejo en este pleno. No hemos venido todos dejando atrás nuestras cuestiones políticas ni hemos venido todos

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

poniendo a los antequeranos en el centro de este Salón de Plenos, que es dónde tienen que estar o, por lo menos a los que yo represento, es lo que nos mueve cada día en nuestro trabajo.

Tenemos dos caras de una moneda, una moneda que es la ilusión, la potencialidad, la de cosas que quedan por hacer y la de cosas buenas que podemos cambiar desde nuestro humilde trabajo y luego hay otra cara de la moneda que es una Antequera triste, gris, por la que parece que no merece la pena trabajar, una Antequera sin posibilidades, una Antequera, como se ha dicho aquí, estancada, paralizada que, desde luego, nada tiene que ver con la Antequera en la que, al menos, vivimos estas catorce personas, trece, perdonad el error.

Menos mal, Alcalde, que los antequeranos quisieron, democráticamente con su voto en las últimas elecciones, que Manolo Barón fuera su Alcalde y que este equipo de gobierno sea el encargado de trabajar y velar por los intereses de la ciudad. Y digo menos mal porque si este no fuese el equipo de gobierno, si este hombre no fuera el Alcalde de Antequera, el presente y el futuro de nuestra ciudad sería otro muy diferente y al final solamente tenemos que echar la vista atrás y recordar cómo era la Antequera del 2010.

Ha sido un año complejo por la dificultad para muchas familias y empresas para llegar a final de mes, por la inestabilidad política y paulatina pérdida de democracia que se pretende instaurar en nuestro país y que eso también nos afecta, cómo no, a los antequeranos.

Pero Antequera ha salvado este año de manera brillante, y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos de empleo, de creación de nuevas empresas y comercios, la cantidad de actividades de todo tipo que se realizan en nuestra ciudad y en la que participan cada vez más antequeranos y más personas de fuera, las obras y mejoras realizadas, la cantidad de asociaciones, colectivos, entidades con las que trabajamos cada día y esa, por mal que les pese, es la imagen fija del 2024, un año de crecimiento, de fortaleza, de generación de presente y de futuro, de posibilidades que se abren y que hacen de Antequera una ciudad atractiva, ilusionante y llena de vida. Ya lo ha dicho el Alcalde, Antequera no ha parado su incesante actividad en este año, a pesar de las dificultades, y ha sabido sobreponerse a la adversidad y continuar en ese camino de crecimiento y prosperidad que la está llevando a conseguir objetivos que parecían inalcanzables y sólo voy a citar uno, el Puerto Seco, Alcalde, que se inauguró el pasado 5 de abril después de casi veinte años pensando que nunca se haría realidad.

La otra cara, como digo, de esta moneda es una oposición, parte de nuestra oposición, que no está a la altura, según nuestra manera de verlo, desganada, centrada en nimiedades, dividida y este año, sobre todo, instalada en un continuo sin sentido que, además, ha hecho que aquí vengan a este Salón de Plenos muchos ciudadanos, en algunos casos, manipulados. Obras son amores, señor Ruiz Espejo, si tanto quieren a Antequera, trabajen por ella, peleen por ella, como dice el Alcalde, desgástense por Antequera como lo hace él que trabaja cada día para que Antequera sea cada vez mejor, a pesar de si la situación es compleja, a pesar de las

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

adversidades, él siempre está al pie del cañón, trabajando, como digo, para que Antequera sea más conocida y más reconocida, una Antequera para todos, donde todas las personas que vivan en ella tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos. Los animo, de verdad, a que vean esta bendita dedicación como lo que es, un regalo, una oportunidad única para mejorar la vida de los demás desde este Salón de Plenos sea el que sea el sitio que se ocupe.

Antequera es una ciudad por la merece mucho la pena trabajar, por la que merece la pena desvelarse, ser ambicioso, por lo que tiene todo para continuar creciendo, para conseguir nuevas metas, nuevos logros. Tenemos la inmensa suerte de vivir en esta tierra y, además, tenemos la inmensa suerte de tener al frente de este ayuntamiento a un Alcalde en mayúsculas, alejado de expectativas políticas, centrado en las necesidades de su ciudad, honesto como pocos, un buen hombre que en los buenos y en los malos momentos da lo mejor de sí mismo para mejorar la ciudad que ama. Siempre aprovecho este debate para agradecer el trabajo que haces, Alcalde, querido amigo Manolo.

Y quiero, este año, aprovechar de una manera especial, y en nombre de todos mis compañeros, sé qué hablo, para darte las gracias por tu entrega y por tu honestidad, por tu lealtad a Antequera. Ha sido un año difícil, pero has estado muy a la altura de lo que la ciudad espera de ti. Has sido ejemplo en los momentos más difíciles y has estado dónde tenías que estar en cada momento. Gracias, por tanto, Antequera sabe que tiene el mejor Alcalde porque, ante todo, eres una grandísima persona y para tus trece compañeros es un honor y un orgullo estar a tu lado y aprender cada día de ti. Siempre estaremos contigo.

Sólo me queda desear que el Niño Jesús, que nace dentro de unos días, nos traiga a los antequeranos mucha salud, mucha prosperidad, trabajo y mucho amor y que el 2025 sea un buen año para todos. Nosotros seguiremos trabajando con todo nuestro ahínco para hacer de nuestra ciudad, cada día, un lugar mejor.

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 19:48 horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, doy fe

EL ALCALDE-PRESIDENTE EL SECRETARIO GENERAL

CSV: 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002CED4F00Q7Z2D8M3D3L3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 05/02/2025
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 06/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2025 09:13:36

EXPEDIENTE:: 2024SECRGE000088
Fecha: 26/11/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL